

| | | | | | |
|-------------|--------------------------|----|----|----|--|
| INFO | WHA | EB | SB | KB | |
| ACTION | | | | | |
| 16 JUL 2003 | | | | | |
| FILE: | P/000 69479/G (P20000)/F | | | | |
| LOG No. | 09E-08586 | | | | |

OWNER
REGISTERED
OWNER

UNFCU

Quito 9 de julio de 2009

Oscar Suriel -----
Ludwing Guendel -----
Ludwing Guendel -----
Carlos Ocampo -----
Linette Granja -----
Linette Granja -----

HOJA DE RUTA



| | | | | |
|-------------------|----------------|-------------------------------------|----------------------------|----------------|
| TIPO DE REVISION: | PROYECTO NUEVO | <input checked="" type="checkbox"/> | FONDO/S | 63041 |
| | GENERAL | <input type="checkbox"/> | DONANTE/S | UNEP |
| | MANDATORIA | <input type="checkbox"/> | AGENCIA/S IMPLEMENTADORA/S | UNDP |
| | SUSTANTIVA | <input type="checkbox"/> | # ACTIVIDADES | 4 |
| | | | MONTO TOTAL | US\$231,481.00 |

PROYECTO NUMERO: 69479
 NOMBRE: Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos, SAICM

presentado por: JVT ~~FECHA:~~
 formato AWP
 cuadro de responsabilidades
 plan de compras
 plan de trabajo
 cronograma de actividades
 aprobación Finanzas Programa EB *EB* FECHA:
 revisión Gerente de Operaciones RG *RG* FECHA: 4.06.09
 aprobación Coordinador Programa CP *CP* FECHA:
 aprobación Representante Residente JMH *JMH* FECHA:

1. PROPOSAL- APROBACION LUEGO DE PREPAC /CLEARING HOUSE

MINUTA PREPAC: 27/02/2009
 OFICIAL DE PROGRAMA: JVT APROBADO:
 ASISTENTE A CARGO: MMP

| CONTROL RECURSOS REGULARES TRAC | | | | |
|---------------------------------|----------------------|--|---------------------------------------|----------------------|
| APL | | EB | | |
| AÑO | APROBADO | AUMENTO/ DISMINUCIO N EN ESTA REVISION | TOTAL INCLUIDA ESTA REVISION | % DE UTILIZACION |
| 2004 | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 2005 | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 2006 | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| 2007 | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

Variación Presupuesto NO SI

Monto anterior US\$231,481.00
 Variación US\$ 0
 Total de presupuesto US\$231,481.00

2 AWARD

FIRMADO POR CONTRAPARTE FECHA: 12/7/09
 FIRMADO POR RR FECHA: 8/6/09
 APROBADO /AWARD MOVED EB *EB*

3 PROYECTO /PRESUPUESTO AL MODULO KK

ENVIADO *KK* EB *15/07/09* *KK*

4. COMUNICACIÓN

RESPONSABLE OP

A. AGENCIA:
 B. CONTRAPARTE:

UNDP QUITO: FILE PRODOC
 OFICIAL DE PROGRAMA
 FINANZAS PROGRAMA

COMENTARIOS:

a) Inicio de Proyecto. Abrir presupuesto para el año 2009 y 2010

COMPONENTE 1

CARATULA

País: Ecuador

Efecto(s) del UNDAF/Indicador(es) Se han incorporado y aplican los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas locales y nacionales.

Efecto(s) esperado(s)/Indicador(es): Se han promovido prácticas ambientalmente sostenibles en el sector productivo y fomentado patrones de consumo sostenible.

Socio implementador: Ministerio del Ambiente

Partes responsables: PNUMA, SAICM

Período del programa: 2004 - 2009
Componente del programa: sostenibilidad ambiental.
Título del proyecto: Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos
ID del proyecto: .00069479
Duración del proyecto: 16 meses
Arreglo de Gestión: Ejecución Nacional, enfoque HACT.

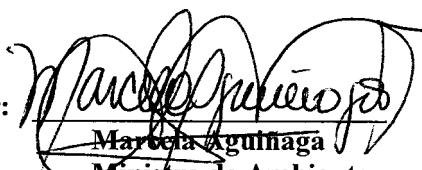
Presupuesto Total: USD231.481,00
Recursos asignados: N/A

- Gobierno -
- Regular -
- Otro: -

PNUMA USD231.481,00

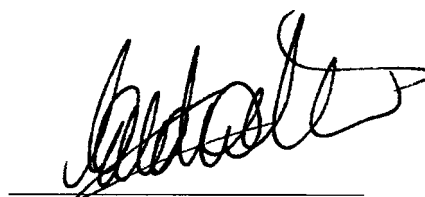
- Contribuciones en especie: -
- Presupuesto sin fondos: -
- Recuperación de costos:
 - GMS Off the top USD6.944.00
 - ISS
 - USD5000,00 bajo línea 71300 del presupuesto.

CM
MA Aprobado por el Gobierno de Ecuador:


Marcela Aguirre
Ministra de Ambiente

13/7/09
Fecha

Aprobado por UNDP Ecuador:


José Manuel Hermida
Representante Residente

8/06/09
Fecha



Documento de proyecto

Gobierno del Ecuador

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Ministerio de Ambiente del Ecuador

Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos

Breve descripción

Los objetivos de Ecuador para este proyecto son trabajar con la iniciativa de asociación UNDP/PNUMA para comenzar la implementación de los siguientes pasos genéricos necesarios para fortalecer el régimen de gestión racional de químicos consistente con el Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM por sus siglas en inglés).



Annual Work Plan

Ecuador - Quito

Award Id: 00056656

Award Title: SAICM UNEP&UNDP PARTNERSHIP INITIATIVE

Year: 2009

Report Date: 28/1/2009

| Project ID | Expected Outputs | Key Activities | Timeframe | | Responsible Party | Fund | Donor | Planned Budget | | |
|--------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------|-----|----------------------------|-------|-------|----------------|--------------------------------|-----------|
| | | | Start | End | | | | Budget Descr | Amount US\$ | |
| 00068479 | SAICM UNEP&UNDP PARTNERSHIP IN | 1. Unidad de proyecto | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 71300 | Local Consultants | 45,600.00 |
| | | 2. Mecanismos de coordinac | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 74500 | Miscellaneous Expenses | 9,288.60 |
| | | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71200 | International Consultants | 10,800.00 |
| | | | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 71600 | Travel | 7,200.00 |
| | | 3. Investigación y análisis | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 72100 | Contractual Services-Companie | 7,800.00 |
| | | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71200 | International Consultants | 9,000.00 |
| | | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71600 | Travel | 9,000.00 |
| | | | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 72100 | Contractual Services-Companie | 10,200.00 |
| | | 4. Planificación para impleme | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71200 | International Consultants | 9,000.00 |
| | | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71400 | Contractual Services - Individ | 15,000.00 |
| | | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 72100 | Contractual Services-Companie | 6,000.00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | |
| GRAND TOTAL | | | | | | | | | | |
| 138,888.60 | | | | | | | | | | |
| 138,888.60 | | | | | | | | | | |



Annual Work Plan

Ecuador - Quito

Award Id: 00056656

Report Date: 28/1/2009

Award Title: SAICM UNEP&UNDP PARTNERSHIP INITIATIVE

Year: 2010

| Project ID | Expected Outputs | Key Activities | Timeframe | | Responsible Party | Planned Budget | | | | |
|--------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------|-----|----------------------------|----------------|-------|--------------|--------------------------------|-----------|
| | | | Start | End | | Fund | Donor | Budget Descr | Amount US\$ | |
| 00069479 | SAICM UNEP&UNDP PARTNERSHIP IN | 1. Unidad de proyecto | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 71300 | Local Consultants | 30,400.00 |
| | | 2. Mecanismos de coordinac | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 74500 | Miscellaneous Expenses | 6,192.40 |
| | | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71200 | International Consultants | 7,200.00 |
| | | | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 71600 | Travel | 4,800.00 |
| | | 3. Investigación y análisis | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 72100 | Contractual Services-Companie | 5,200.00 |
| | | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71200 | International Consultants | 6,000.00 |
| | | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71600 | Travel | 6,000.00 |
| | | | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 72100 | Contractual Services-Companie | 6,800.00 |
| | | 4. Planificación para impleme | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71200 | International Consultants | 6,000.00 |
| | | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71400 | Contractual Services - Individ | 10,000.00 |
| | | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 72100 | Contractual Services-Companie | 4,000.00 |
| TOTAL | | | | | | | | | | |
| GRAND TOTAL | | | | | | | | | | |
| 92,592.40 | | | | | | | | | | |
| 92,592.40 | | | | | | | | | | |



Annual Work Plan

Ecuador - Quito

Award Id: 00056656

Award Title: SAICM UNEP&UNDP PARTNERSHIP INITIATIVE

Year: 2010

Report Date: 28/1/2009

| Project ID | Expected Outputs | Key Activities | Timeframe | | Responsible Party | Planned Budget | | | | |
|------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------|------------------------|----------------------------|----------------|-------|--------------------------------|-------------------------------|-----------|
| | | | Start | End | | Fund | Donor | Budget Descr | Amount US\$ | |
| 00069479 | SAICM UNEP&UNDP PARTNERSHIP IN | 1. Unidad de proyecto | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 71300 | Local Consultants | 30,400.00 |
| | | | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 74500 | Miscellaneous Expenses | 6,192.40 |
| | | 2. Mecanismos de coordinac | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71200 | International Consultants | 7,200.00 |
| | | | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 71600 | Travel | 4,800.00 |
| TOTAL | GRAND TOTAL | 3. Investigación y análisis | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 72100 | Contractual Services-Companie | 5,200.00 |
| | | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71200 | International Consultants | 6,000.00 |
| | | 4. Planificación para impleme | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71600 | Travel | 6,000.00 |
| | | | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 72100 | Contractual Services-Companie | 6,800.00 |
| | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71200 | International Consultants | 6,000.00 | |
| | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71400 | Contractual Services - Individ | 10,000.00 | |
| | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 72100 | Contractual Services-Companie | 4,000.00 | |
| | | | | | | | | | 92,592.40 | |
| | | | | | | | | | 92,592.40 | |



Annual Work Plan

Ecuador - Quito

Award Id: 00056656

Award Title: SAICM UNEP&UNDP PARTNERSHIP INITIATIVE

Year: 2009

Report Date: 28/1/2009

| Project ID | Expected Outputs | Key Activities | Timeframe | | Responsible Party | Planned Budget | | | |
|--------------------|--------------------------------|-------------------------------|-----------|------------------------|----------------------------|----------------|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| | | | Start | End | | Fund | Donor | Budget Descr | Amount US\$ |
| 00069479 | SAICM UNEP&UNDP PARTNERSHIP IN | 1. Unidad de proyecto | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 71300 Local Consultants | 45,600.00 |
| | | | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 74500 Miscellaneous Expenses | 9,288.60 |
| | | 2. Mecanismos de coordinac | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71200 International Consultants | 10,800.00 |
| | | | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 71600 Travel | 7,200.00 |
| TOTAL | GRAND TOTAL | 3. Investigación y análisis | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 72100 Contractual Services-Companie | 7,800.00 |
| | | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71200 International Consultants | 9,000.00 |
| | | 4. Planificación para impleme | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71600 Travel | 9,000.00 |
| | | | | | ECU-MINISTERIO DE MEDIO AM | 63041 | UNEP | 72100 Contractual Services-Companie | 10,200.00 |
| | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71200 International Consultants | 9,000.00 | |
| | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 71400 Contractual Services - Individ | 15,000.00 | |
| | | | | MPU-National Execution | 63041 | UNEP | 72100 Contractual Services-Companie | 6,000.00 | |
| TOTAL | | | | | | | | | 138,888.60 |
| GRAND TOTAL | | | | | | | | | 138,888.60 |

1. Análisis de la situación

1.1. Introducción

Con el apoyo del Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido del Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional, SAICM por sus siglas en inglés, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) trabajará con el Gobierno del Ecuador y en cooperación con el PNUMA en un proyecto como parte de una iniciativa de asociación del Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para asistir a países en vías de desarrollo, a fin de abordar la segunda y tercera prioridad estratégica del Programa de Inicio Rápido del Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional, SAICM por sus siglas en inglés (Véase Anexo 1), concretamente en:

- “El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, planes, programas y actividades nacionales de gestión de químicos para implementar el Enfoque Estratégico, a través del trabajo realizado para implementar acuerdos e iniciativas internacionales relativos a químicos”, y
- “La puesta en marcha del análisis, la coordinación interagencial y actividades de participación pública dirigidas a permitir la aplicación del Enfoque Estratégico, mediante la combinación, —es decir, la integración— de la gestión racional de químicos en las estrategias nacionales y dando forma con ello a las prioridades de cooperación para la asistencia al desarrollo”.

Se ha recopilado una extensa experiencia que puede ser compartida entre países con ocasión de la primera prioridad estratégica del Programa de Inicio Rápido (QSP), concretamente para desarrollar o actualizar perfiles nacionales de químicos¹, pero se tiene mucha menos experiencia en lo relativo a las otras dos prioridades estratégicas para una replicación a escala más amplia en países en desarrollo.

Este proyecto intenta someter a prueba y revisar como apropiado, basándose en la experiencia acumulada en la ejecución de casos de estudio, un documento de orientación del PNUD para asistir a gobiernos nacionales y a Equipos País del PNUD a reconocer y evaluar las necesidades para la incorporación de la Gestión Racional de los Productos Químicos (SMC por sus siglas en inglés), en el marco de las políticas nacionales de desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). Además, el PNUD trabajará conjuntamente con el PNUMA y el Gobierno del Ecuador en la aplicación de la iniciativa desarrollada conjuntamente con la OMS, relativa a los Vínculos de la Salud y el Ambiente (HELI por sus siglas en inglés), la cual intenta ofrecer un enfoque coherente para valorar los servicios que los ecosistemas ofrecen a la salud humana y asegurarse de que éstos se reflejen en el proceso de toma de decisiones. La iniciativa promueve un enfoque intersectorial sobre la toma de decisiones que incluye la consideración de la gama completa de repercusiones ambientales y de salud de las decisiones y acentúa que los esfuerzos para proteger la salud medioambiental deberían estar integrados y apoyar tanto planes nacionales como objetivos sostenibles de desarrollo.

1.2. Antecedentes

En febrero de 2006, más de 100 jefes de delegaciones y representantes de la sociedad civil y del sector privado recalcaron en la Declaración de Dubai sobre la Gestión Internacional de los Productos Químicos la importante contribución que la Gestión Racional de los Productos Químicos puede hacer respecto a la consecución de los ODMs, mediante la observación de que **“la gestión racional de los productos químicos es esencial para poder conseguir un desarrollo sostenible que incluya la**

¹ “El desarrollo o la actualización de perfiles químicos nacionales y la identificación de necesidades de capacidad precisan de una gestión racional de productos químicos.”

erradicación de la pobreza y las enfermedades, la mejora de la salud humana, el ambiente y el aumento del nivel de vida en países en cualquier nivel de desarrollo.”

Es importante que las naciones que identifiquen oportunidades para incorporar una Gestión Racional de los Productos Químicos a los planes con base en los ODM, tomen en consideración ciclos de planificación (sean planes nacionales de ODM, Sistemas de Evaluación Común para Países, Estrategias de Reducción de la Pobreza, etc.), pues esto puede maximizar las oportunidades de sincronizar las actividades integradoras de la Gestión Racional de los Productos Químicos, reducir costes administrativos, mejorar los resultados y las oportunidades para conseguir financiación. Para lograr este objetivo, los gobiernos necesitan típicamente crear mecanismos formales y vínculos entre la planificación nacional de la Gestión Racional de los Productos Químicos (SMC por sus siglas en inglés) y la planificación basada en los ODMs. Se necesita más experiencia para orientar a los países en cómo realizar tal trabajo con eficacia, un esfuerzo al cual contribuirán esta iniciativa de estudio de caso, el documento de orientación del PNUD y la iniciativa HELI.

Hasta ahora, la mayor parte de las vinculaciones apreciadas entre la Gestión Racional de los Productos Químicos (SMC por sus siglas en inglés), y los ODMs se han centrado en el ODM-7 (el cual asegura la sostenibilidad ambiental). Sin embargo, hay muchos otros ejemplos de vinculaciones entre la Gestión Racional de los Productos Químicos (SMC) y la gestión basada en los ODMs que deben ser objeto de demostración mediante estudios de caso. La Gestión Racional de los Productos Químicos (SMC) contribuye a la consecución de todos los ODMs, mientras que una SMC débil tiene el potencial de estorbar la consecución de los objetivos. En las naciones en desarrollo ha faltado una apreciación de la amplitud y profundidad de cuestiones relacionadas con la Gestión Racional de los Productos Químicos, sobre todo debido a sus aspectos técnicos, de lo que se desprende el requisito de la asistencia técnica.

El Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM por sus siglas en inglés) apoya la consecución del objetivo planteado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (WSSD) de que para el año 2020 los químicos se produzcan y se utilicen en formas que minimicen los impactos negativos significativos sobre el ambiente y la salud humana. Dos atributos que aportan un valor añadido al Enfoque Estratégico, relativos a la labor de gestión internacional de químicos que la precedieron son:

- Un enfoque fortalecido sobre la gobernanza transectorial para la gestión racional de químicos a los niveles nacionales y locales (por ejemplo, tratar los químicos por su clase exclusivamente, en vez de ir químico por químico); y
- Reconocer que para que la gestión racional de químicos supere de manera significativa la situación anterior al Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM por sus siglas en inglés), será preciso el establecimiento de vínculos mucho más firmes con las prioridades de planificación para el desarrollo, en los procesos y planes de países en desarrollo.

El PNUMA y el PNUD han desarrollado una Iniciativa de Asociación en apoyo de estos dos atributos que aportan un valor añadido al Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM), con el fin de ayudar a países clientes a:

1. Analizar sus regímenes de gestión racional de químicos en lo relativo a los objetivos estratégicos de la Estrategia Política General del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM) y aplicar un plan que comience a abordar las brechas existentes en el régimen nacional, y
2. Mejorar la incorporación de prioridades nacionales de gestión racional de químicos en el discurso de desarrollo nacional y en la agenda de planificación.

1.3. Situación del Ecuador: Estatus de las sustancias químicas y de los procesos nacionales de desarrollo

Ecuador ha llevado a cabo actividades a lo largo de los últimos años encaminadas a mejorar la gestión integrada de químicos, incluyendo la actualización de su Perfil Nacional de Químicos (2005) y desarrollando planes nacionales de implementación en apoyo a las Convenciones de Estocolmo y Rotterdam. También se ha puesto en marcha un Sistema de Gestión Integral de Desechos Peligrosos en el marco de la Convención de Basilea. A pesar de estas acciones, aún resta mucho por hacer para alcanzar los objetivos específicos del Ecuador relativos a la gestión nacional efectiva de químicos. El Gobierno se ha comprometido a trabajar en favor del establecimiento de planes integrados que permitirán una gestión apropiada de las sustancias químicas.

La investigación de los antecedentes sobre el estatus del Perfil Nacional de Químicos del Ecuador y el estatus de los Procesos y Planes de Desarrollo Nacionales ha producido la siguiente información de base, sobre la que descansan las aspiraciones de esta propuesta.

Estatus del perfil nacional

El Perfil Nacional para la Gestión de Sustancias Químicas del Ecuador fue publicado en agosto de 1998 y actualizado en octubre de 2002. Tanto el Perfil inicial como su actualización se desarrollaron con la asistencia del Programa de Perfil Nacional del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC).

En el marco del desarrollo del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo, se realizó una nueva actualización del Perfil Nacional de Sustancias Químicas, el mismo que fue publicado en el año 2005.

El análisis que figura en el Perfil Nacional demuestra que en Ecuador domina la importación de sustancias químicas (con excepción del petróleo). Hasta la fecha, no hay información nacional suficiente sobre desechos químicos en el Ecuador y los datos presentados en el Perfil Nacional se basan en estimaciones.

El Perfil Nacional indica que el marco jurídico ecuatoriano abarca todos los grupos de sustancias químicas. Sin embargo, las leyes y reglamentos a menudo son demasiado generales y les falta orientación de ejecución técnica específica. También está generalizada la división de mandatos y funciones administrativas en las disposiciones legales. Si bien hay disposiciones para el control de las sustancias, éstas no están bien definidas en términos de competencias de los mecanismos responsables, así como de medidas respectivas. El Perfil Nacional enumera varias entidades nacionales que participan en la gestión de productos químicos, incluyendo: el Comité Nacional de Gestión de Productos Químicos Peligrosos, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Comercio Exterior, Industria y Pesca, el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, el Ministerio de Desarrollo, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Gobierno, universidades, municipios y diversas entidades de la sociedad civil.

Ligada a las dificultades a las que se enfrenta un marco jurídico demasiado general, la principal área de preocupación respecto a las instituciones delimitadas en el Perfil es la superposición de responsabilidades que atañen a los diversos actores. Por otra parte, si bien hay mecanismos de coordinación interinstitucionales, su papel se debe reforzar. Se hace especial referencia al intercambio de información y difusión, donde los retos son mayores.

La infraestructura técnica para el análisis de las sustancias químicas se concentra principalmente en las universidades y en las instituciones públicas. La capacidad del sector privado se limita a sus respectivas necesidades en su área de trabajo.

Breve descripción de los principales problemas químicos conocidos

Cuando se desarrolló el Perfil Nacional no había ningún plan integrado para la gestión racional de productos químicos en el país. Si bien existen diversos reglamentos, no hay previsión de recursos financieros, infraestructura, ni recursos humanos.

El Perfil Nacional indica que no hubo suficiente información estadística disponible para poder evaluar el nivel de prioridades a las que se enfrenta la gestión no racional de productos químicos. No obstante, las áreas principales de preocupación para el Ecuador fueron evaluadas sobre la base de información sobre sustancias químicas que se encuentra en: emisiones industriales, desechos domésticos y hospitalarios, metales pesados, plaguicidas, gases tóxicos, hidrocarburos, ácidos, pinturas, conservantes, etc.

Se han identificado riesgos asociados y sus respectivas necesidades en la salud y el trabajo (incluida la agricultura, el contacto de la población general con plaguicidas, la minería, el trabajo artesanal, etc.), en la producción (incluidos agentes químicos industriales y el manejo de plaguicidas), en el transporte, en normas de importación, así como en la gestión de residuos. También se ha esbozado como prioridad más urgente la terminación de un programa nacional integrado para la gestión integrada de productos químicos y su asociación con un marco jurídico adecuado. Además, el Perfil Nacional pone de manifiesto la necesidad de una mayor sensibilización y fortalecimiento institucional.

Estado actual de los procesos y planes nacionales de desarrollo²

Con el fin de intensificar los esfuerzos encaminados a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el Ecuador a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) ha elaborado un Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, que es la hoja de ruta de la actuación pública del gobierno que permitirá dirigir el desarrollo nacional hasta enero de 2011. El Plan incluye las metas de los ODM pero va mucho más allá. El plan propone “máximos sociales”, que recuperan los derechos humanos y los valores universales, que no se trazan como horizonte únicamente la reducción de la pobreza sino que avanzan a la reducción de las desigualdades sociales, territoriales, económicas, ambientales y culturales.

En medio de la lucha contra graves problemas económicos y de pobreza, el Gobierno ha “lanzado una estrategia de desarrollo a mediano plazo que se centra en la promoción del crecimiento económico mediante la competitividad, la reducción de la pobreza y la exclusión y lucha contra la corrupción”.

El Equipo País de Naciones Unidas asiste al Gobierno del Ecuador mediante el apoyo a iniciativas que contribuyan a la consecución de los ODM. La Evaluación Común de País (ECP/CCA) se desarrolló en el 2002 como base para la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para el período 2004-2008. La Corporación Andina de Fomento y donantes bilaterales brindan también asistencia para el desarrollo.

En el año 2005 Ecuador preparó el primer informe nacional de ODM, al que se sumaron aportes de organismos multilaterales de cooperación y donantes bilaterales. El Gobierno Ecuatoriano tomó la decisión de elevar a nivel de política de Estado los Objetivos del Milenio, responsabilidad que ha sido encomendada a la Secretaría Nacional de Objetivos de Desarrollo del Milenio; a todos los actores institucionales, así como a las organizaciones de la sociedad civil participantes en el proceso de elaboración del informe.

En el año 2007, se presentó el segundo informe nacional de los ODM en el que se actualiza la información sobre el estado y perspectivas para el logro de los ODMs en el país. Incluye datos y análisis sobre el nivel local, precisando así la magnitud y distribución de las inequidades que existen

² Grupo del Banco Mundial, Estrategia 2003-2007 de Ayuda a País

entre las regiones del país. Diversifica los indicadores e introduce indicadores novedosos de confección nacional, que permiten hacer más relevante aún el análisis. Discute las políticas prioritarias y presenta un importante ejercicio de costeo de las políticas públicas que son necesarias para alcanzar las metas. Por tanto este informe constituye una rica línea de base para el Plan Nacional de Desarrollo y otros esfuerzos de planificación a nivel sectorial y local.

En el mismo año 2007, el Gobierno Ecuatoriano presenta el Plan Nacional de Desarrollo, el mismo que recupera una visión de desarrollo que privilegia la consecución del buen vivir, que presupone la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, y el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir compartido.

Bajo este gran paraguas, el Plan aterriza en lo concreto y propone una nueva lógica de planificación a partir de 12 grandes objetivos nacionales de desarrollo humano, entre los cuales el objetivo 4 se refiere a “Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso seguro a agua, aire y suelo”.

2. Objetivos del proyecto

El objetivo de Ecuador para este proyecto es fortalecer la gestión racional de químicos consistente con el Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM). Para esto, la estrategia es trabajar con la iniciativa de asociación PNUD/PNUMA para comenzar la implementación de los siguientes pasos genéricos necesarios que incluyen:

- a) La calificación de los vínculos entre las principales áreas problemáticas de gestión de productos químicos, la salud humana y la calidad del ambiente en el Ecuador.
- b) La identificación de las áreas del régimen de gobernanza de la Gestión Racional de Químicos nacional que necesitan con más urgencia un fortalecimiento.
- c) El desarrollo de un plan por etapas realista para el fortalecimiento del régimen de gobernanza de la Gestión Racional de Químicos nacional.
- d) La asistencia para que el Ecuador pueda cuantificar los costes de la inacción/beneficios de la acción en la planificación/finanzas/lenguaje económico relacionados con las principales áreas problemáticas de gestión de productos químicos que se deducen del objetivo 1 anteriormente mencionado.
- e) Proponer un camino a seguir para incorporar los temas de más alta prioridad relativos a la Gestión Racional de Químicos (SMC) en los procesos y planes de planificación del desarrollo del Ecuador.

Ecuador es de la opinión que estos objetivos del proyecto son totalmente coherentes con la promoción del objetivo general del Programa de Inicio Rápido (QSP) para utilizar recursos de los fondos fiduciarios que “apoyen actividades que posibiliten la mejora de las capacidades y de la implementación en países en desarrollo, en particular de los países menos desarrollados, de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y de países con economías de transición”.

Ecuador reconoce asimismo que el Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido no contiene suficientes recursos para financiar las actividades que inicialmente posibiliten el Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM) de todos los países que reúnen las condiciones y que la elaboración de ejemplos casuísticos ayudará a que los países donantes y los países receptores puedan evaluar mejor la manera de movilizar y dar destino a recursos adicionales para la aplicación del SAICM en el futuro. Por esta razón, este proyecto anticipa los objetivos

nacionales del Ecuador en la aplicación del SAICM y le permite aportar su contribución para elaborar ejemplos replicables que beneficiarán a otros países en el marco del SAICM.

3. Estrategia del proyecto

Este proyecto se llevará a cabo a través de un enfoque participativo, en el cual funcionarios gubernamentales, expertos locales y expertos del PNUD / PNUMA trabajarán juntos estrechamente como un equipo con el fin de compartir experiencias, información y conocimientos que permitan la consecución de resultados concretos respecto a las diversas actividades del proyecto.

A través de la adopción de un enfoque programático, el PNUMA tomará la iniciativa de prestar apoyo a los socios en el país en el marco de los objetivos de proyecto 1-3, mientras el PNUD participa en el diálogo y contribuye con su asesoramiento estratégico en caso necesario:

1. Calificación de los vínculos entre las principales áreas problemáticas de gestión de productos químicos, la salud humana y la calidad del ambiente en el Ecuador.
2. Identificación de qué áreas del régimen de gobernanza de la Gestión Racional de Químicos nacional necesitan con más urgencia un fortalecimiento.
3. Desarrollo de un plan por etapas realista para el fortalecimiento del régimen de gobernanza de la Gestión Racional de Químicos nacional.

Siguiendo el ejemplo, el PNUD tomará la iniciativa en la provisión de apoyo a los socios en el país en el marco de los objetivos de proyecto 4-5, mientras el PNUMA participa en el diálogo y contribuye al asesoramiento estratégico en caso necesario:

4. Estimación y cuantificación de los costes de la inacción/beneficios de la acción en las principales áreas de riesgo químico que aseguren la entrada de agencias centrales gubernamentales financieras y de desarrollo económico.
5. Desarrollo de un programa nacional integrado de Gestión Racional de Químicos (SMC), que reconozca lo que se necesita para mejorar la capacidad de gobernanza relacionada con la Gestión Racional de Químicos, en lo relativo al perfil químico de los países y con enfoques basados en los ODM.
6. Proponer un camino a seguir para incorporar los temas de más alta prioridad relativos a la Gestión Racional de Químicos (SMC) en los procesos y planes de planificación del desarrollo del Ecuador.

3.1. Análisis de las partes interesadas

El desplazamiento efectivo de las cuestiones de Gestión Racional de Químicos (SMC) al contexto de la planificación para el desarrollo depende de poder garantizar de manera efectiva un amplio debate entre las partes interesadas acerca de estas cuestiones en consonancia con los procesos típicos de planificación para el desarrollo. Esta iniciativa producirá el material documental que pondrá en comunicación como sea apropiado la Gestión Racional de Químicos (SMC) con los procesos de planificación, mientras que el Ecuador, mediante su apoyo a esta iniciativa, expresa su voluntad de cumplir a cabalidad esta labor.

La mejor manera de apreciar la Gestión Racional de Químicos (SMC) es en un contexto transectorial, especialmente para aquellos propósitos de planificación para el desarrollo supervisados por un órgano de coordinación nacional que comprenda los principales ministerios que participan en los aspectos de la gestión de productos químicos. Como mínimo, un mecanismo de coordinación de la Gestión Racional de Químicos (SMC) nacional debería incluir representantes de los ministerios del ambiente,

o de los ministerios o comisiones de desarrollo sostenible y recursos naturales, de salud y agricultura, junto con finanzas y planificación para desarrollo. Sin embargo, en la práctica, el abanico de ministerios involucrados con los principales aspectos de la Gestión Racional de Químicos (SMC), o cuyas actividades afecten de manera significativa a la SMC es mucho más amplio. Lógicamente, los mecanismos de consulta sobre cuestiones relativas a la SMC deberían incluirse. Ellos son los principales grupos destinatarios de los casos de estudio para mejorar las capacidades del país para incorporar cuestiones de SMC en la planificación para el desarrollo a nivel nacional.

Los siguientes ministerios participan habitualmente en facetas de la gestión de productos químicos, sin importar si su papel sobre los productos químicos se reconoce de manera oficial:

- Salud Pública
- Ambiente
- Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca
- Industrias y Competitividad
- Relaciones Exteriores, Comercio e Integración importación-exportación (internacional)
- Electricidad y Energía renovable
- Minas y Petróleos
- Finanzas
- Transporte y obras públicas
- Trabajo y Empleo
- Desarrollo Urbano y Vivienda
- Educación
- Inclusión Económica y social
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Justicia

Además, la experiencia acumulada a través de la asimilación del estudio de casos aumentará la capacidad a nivel de equipo de Naciones Unidas en el país, trabajando junto con funcionarios gubernamentales nacionales y locales más allá de la vida de los estudios de casos en particular.

4. Actividades del proyecto

4.1. Área de Actividad 1 del Proyecto: Conformación de la Unidad de Gestión del proyecto.

Ecuador identificará un/a Director/a del Proyecto o Coordinador/a que gestionará el proyecto para el país de principio a fin. Esta persona será un oficial superior de planificación dentro de un organismo rector, el que tenga la mayor experiencia en la gestión de productos químicos (por ejemplo, ambiente o salud).³

Las tres primeras tareas (Tareas principales 1 (a), 1 (b) y 1 (c)) del Coordinador de Proyecto serán las siguientes:

- a) Inicio del Proyecto y planificación final con el PNUD y el PNUMA;
- b) Notificación e información sobre el proyecto a los ministerios gubernamentales, comisiones gubernamentales, principales asociaciones del sector privado y otras ONG que podrían ser relevantes para el proyecto, incluyendo la solicitud de que estas organizaciones designen un punto de contacto de proyecto que tenga a su cargo las comunicaciones del proyecto,

³ Esta persona podría ser el Foco SAICM, u otra persona que mantuviera al Foco SAICM informado acerca del progreso bajo el proyecto.

recopilación de información en apoyo del proyecto e identificación de las partes interesadas, etc; y

- c) Construir una base de datos completa sobre las organizaciones por categoría (ministeriales, instituciones académicas, sector privado, etc.) Ésta será utilizada para realizar un seguimiento de las invitaciones a las partes interesadas para que participen en procesos de consulta en el marco de esta iniciativa y también para solicitar información.

Las tareas 1 (b) y 1 (c) son requisitos esenciales para el Área de Actividad 2 del proyecto.

4.2. Área de Actividad 2 del proyecto: Establecimiento de un mecanismo de coordinación transectorial y de múltiples interesados

El/la Coordinador/a Nacional del Proyecto, con el apoyo del Gobierno de Ecuador, el PNUMA/PNUD y la Oficina del PNUD en el país, establecerá un Mecanismo de Coordinación transectorial y de múltiples interesados para apoyar a la labor del proyecto.

Este trabajo requerirá que el/la Coordinador/a del Proyecto se comprometa (Tarea Principal 2 (a)) en su caso, a identificar, informar e incorporar a las actividades del proyecto a los ministerios de gobierno con responsabilidades importantes para la gestión de productos químicos. Como se ha indicado anteriormente, los siguientes son los ministerios que participan habitualmente en facetas de la gestión de productos químicos, sin importar si se reconoce como oficial su relevancia sobre productos químicos:

- Salud Pública
- Ambiente
- Agricultura, ganadería, acuicultura, pesca
- Industrias y Competitividad
- Relaciones Exteriores, Comercio e Integración importación-exportación (internacional)
- Electricidad y Energía renovable
- Minas y petróleos
- Finanzas
- Transporte y obras públicas
- Trabajo y Empleo
- Desarrollo Urbano y Vivienda
- Educación
- Inclusión Económica y social
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Justicia

Una serie de países han establecido mecanismos formales interinstitucionales para coordinar la respuesta a sus compromisos en virtud de acuerdos internacionales y decisiones relacionadas con las sustancias químicas. Estas experiencias, que han de ser compartidas a través del PNUMA y el PNUD, informarán las labores realizadas bajo este proyecto. En particular, porque los acuerdos y decisiones internacionales sobre sustancias químicas tienen importantes sinergias entre sí. Ecuador estudiará la viabilidad de la consolidación de nuestra experiencia sobre productos químicos dentro de un mecanismo de coordinación de la Gestión Racional de Productos Químicos (SMC) en consonancia con los aspectos de integración del Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM). Ese mecanismo, que habrá de ser hecho posible por el Gestor del Proyecto (tarea principal 2 (b)), tendrá como objetivos principales, a lo largo de y después de la duración de este proyecto: el desarrollo y revisión de la fijación de prioridades relativas a la Gestión Racional de Productos Químicos (SMC), las políticas y esfuerzos de implementación, así como la prestación de asesoramiento a otros procesos que afecten a la Gestión Racional de Productos Químicos (SMC), incluyendo las actividades de planificación del desarrollo nacional. La ejecución de este proyecto

ofrecerá en efecto capacitación a través de la experiencia a los participantes en el mecanismo de coordinación en lo relativo a estos objetivos.

El Mecanismo de Coordinación entre Múltiples Interesados deberá examinar y formular observaciones en una fase temprana del proyecto sobre la metodología expuesta en la orientación del PNUD acerca de la incorporación de la Gestión Racional de Productos Químicos (SMC) en el desarrollo de procesos de planificación del desarrollo nacionales.

4.3. Área de Actividad 3 del proyecto: Investigación, Análisis y Planificación en Apoyo de una Mejor Gobernanza de la Gestión Racional de Productos Químicos (SMC) en consonancia con los objetivos estratégicos del Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM)

Tarea principal 3 (a): Recopilación de Información y Análisis para Desarrollar una Versión Actualizada del "Informe de Situación sobre la Gestión Racional de Productos Químicos Nacional" (Documento de Consultas/Comunicaciones).

Con base en las actividades realizadas previamente en el país, incluyendo el perfil químico nacional, se desarrollará el Informe de Situación sobre la Gestión Racional de Productos Químicos (SMC) haciendo énfasis sobre la:

- i. Calificación de los vínculos entre las principales áreas problemáticas de gestión de productos químicos, la salud humana y calidad del ambiente en el Ecuador. (Por ejemplo: explicando los principales temas relativos al ambiente, la salud humana, la seguridad de los trabajadores y el desarrollo económico, etc. en el país, en términos tales que encargados de la toma de decisiones políticas no expertos puedan entenderlos); e
- ii. Identificación de qué áreas del régimen nacional de gobernanza de la Gestión Racional de Productos Químicos es necesario fortalecer a fin de mejorar las capacidades para:
 - Alcanzar de forma general en última instancia los objetivos estratégicos del Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM);
 - Facilitar la adopción de medidas para empezar a analizar con tiempo temas pendientes sin superar relacionados con la anterior gestión no racional de productos químicos;
 - Facilitar la adopción de medidas para evitar en lo posible que en el futuro ocurran o se acumulen problemas graves relacionados con una gestión no racional de los productos químicos, o accidentes/emergencias; y
 - Facilitar la capacidad del país para aprovechar los beneficios del desarrollo sostenible de la industria química.

La elaboración de un informe sobre la situación nacional de gestión racional de productos químicos representa un primer paso importante a tomar por un país a fin de identificar una "base de referencia" respecto a la capacidad de SMC. Estos informes deben desarrollarse como parte del proceso de identificación de deficiencias, necesidades y oportunidades. Una vez realizada esta identificación, el país puede entonces proceder a un ejercicio de establecimiento de prioridades, y, en última instancia, integración en las políticas nacionales y marcos legislativos; también integrarlas en la cimentación de objetivos nacionales más amplios de salud, ambiente, reducción de la pobreza y desarrollo sostenible. La utilidad de estos informes de forma aislada es poca. Por eso este estudio de caso trata de empujar las prioridades de la Gestión Racional de Productos Químicos (SMC) hacia el proceso de planificación del desarrollo de etapas más tardías.

El informe de situación también funciona como una herramienta de sensibilización para familiarizar a los funcionarios del Gobierno y a las partes interesadas acerca de las fortalezas y debilidades y la capacidad general de Gestión Racional de Productos Químicos (SMC) dentro del país y el orden de

importancia en el que deben abordarse. Esto es particularmente relevante para la Tarea Principal 3(b) que se analiza a continuación.

Tarea Principal 3 (b): Consulta a Múltiples Interesados y Taller de Sensibilización

La consulta a las partes interesadas y la sensibilización será un proceso que tendrá lugar de forma continua a lo largo de la labor de estudio de caso, aprovechando los resultados y redes de las Tareas Principales 1(b) y 1(c).

Además, en este momento del proyecto se llevará a cabo un taller de sensibilización y conducta para discutir los resultados del Informe de Situación. Los objetivos de este taller son los siguientes:

- Sensibilización acerca de los principales problemas relativos a la gestión de los productos químicos en el país;
- Cubrir aquellas brechas importantes relativas a la gestión racional de productos químicos en el régimen nacional que puedan abordarse de forma gradual, y cuáles deben ser las prioridades de las acciones encaminadas a solventarlas; y
- Buscar opiniones de partes interesadas en cuestiones de máxima prioridad que puedan ser objeto de oportunidades de integración SMC en procesos y documentos de planificación nacional del desarrollo.

La participación en el taller responderá a criterios multisectoriales. Entre ellos debe haber altos representantes gubernamentales de los ministerios clave, representantes de asociaciones de la industria, el empleo y otras ONGs.

Tarea principal 3 (c): Identificación de oportunidades específicas de la Gestión Racional de Productos Químicos y prioridades para abordar brechas en el Régimen Nacional de SMC y otras oportunidades y problemas importantes de la Gestión de Productos Químicos.

Basándose en los resultados del informe de situación relativo a la Tarea 3(a) y el taller para múltiples interesados de la Tarea 3(b), el Gobierno, apoyado por el PNUMA y el PNUD, estará en condiciones de deliberar sobre las prioridades del país para :

- Hacer frente a las brechas en el Régimen Nacional de SMC a la luz de los objetivos estratégicos del Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM), y evitar futuros problemas importantes relacionados con la gestión no racional de los productos químicos;
- Adopción de medidas para empezar a analizar con tiempo temas pendientes sin superar relacionados con la anterior gestión no racional de productos químicos; que afecten negativamente a la salud humana, al ambiente y a visos de desarrollo en el país; y
- Facilitar la capacidad del país para aprovechar los beneficios del desarrollo sostenible de la industria química.

Para facilitar estas deliberaciones se elaborará un documento contextual donde se establezcan prioridades. Este documento se hará sobre la base de las tareas del proyecto anteriores que resulten aplicables. Se llevará a cabo un taller de dos días donde se realizarán actividades de exposición y reflexión con altos funcionarios del gobierno y funcionarios de los ministerios gubernamentales clave que conforman el Mecanismo de Coordinación Interinstitucional (Área de Actividad 2), con inclusión de los ministerios de finanzas y planificación.

De esta tarea se espera un informe que resuma el taller de reflexión, el cual orientará la labor del Área 4 de Actividad al reducir el campo de análisis a aquellas acciones que requieren que el gobierno les otorgue la más alta prioridad en un ciclo de planificación que cubra los próximos cinco años.

4.4. Área de Actividad 4 del proyecto: Planificación para aplicar las acciones prioritarias, especialmente a través de la incorporación en los planes nacionales de desarrollo

Tarea Principal 4(a): Un plan gradual para abordar las brechas prioritarias en el ámbito del Régimen Nacional de Gestión Racional de Productos Químicos (SMC) y la pauta cualitativa para la integración de algunos de los temas relativos a la SMC en los planes nacionales del desarrollo.

Como resultado del trabajo en el Área de Actividad 3, se identificará una terna de las áreas de trabajo a abordar con la máxima prioridad en los próximos 5 años, a fin de poder comenzar a abordar brechas importantes en el régimen nacional de Gestión Racional de Productos Químicos (SMC) relacionadas con los objetivos estratégicos del Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM). En esta tarea 4(a), se desarrollará un Documento de Plan de Acción a fin de:

- Proponer opciones sobre cómo abordar las brechas importantes en el régimen nacional de Gestión Racional de Productos Químicos (SMC), incluida la preparación de conceptos relativos al proyecto que podrían ser objeto de cooperación entre el gobierno y los donantes internacionales para apoyar la aplicación en el futuro del Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM);
- Describir cualitativamente los temas pendientes sin superar, que estén relacionados con la anterior gestión no racional de productos químicos, que afecten de forma negativa a la salud humana, al ambiente y a las perspectivas de desarrollo en el país; y
- Describir de forma cualitativa las oportunidades más significativas para facilitar la capacidad del país de aprovechar los beneficios del desarrollo sostenible de la industria química.

Los planes desarrollados para implementar el Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM) en el país incluyen la identificación de acciones de capacitación, cálculo de costes, la identificación de socios, etc, y oportunidades programáticas que sean aplicables a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros planes nacionales de desarrollo.

Se llevará a cabo un taller de exposición y reflexión de un día de duración con altos funcionarios del gobierno y funcionarios de los ministerios gubernamentales clave que conforman el Mecanismo de Coordinación Interinstitucional (Área de Actividad 2), con inclusión de los ministerios de finanzas y planificación, para discutir y comentar el Documento de Plan de Acción. Sobre la base de las observaciones recibidas e incluyendo las consultas con los donantes internacionales, se preparará un Documento de Plan de Acción para su uso por el gobierno.

Tarea Principal 4 (b): Demostración de la Construcción de un Caso de Análisis Económico y de Desarrollo que Incorpore Algunas de las Cuestiones de Más Alta Prioridad de la Gestión de Productos Químicos (SMC) en los Planes Nacionales de Desarrollo

Uno de los principales desafíos relacionados con la incorporación de temas relativos a la gestión nacional de productos químicos en los planes de desarrollo nacional es defender la incorporación de un "lenguaje económico" que las agencias de planificación para el desarrollo y de finanzas puedan entender. No se ha avanzado mucho hasta la fecha respecto a esta "lógica económica" que pueda servir de ejemplo para los países en desarrollo respecto a la manera en que se aplican metodologías similares a otros temas de gestión racional de productos químicos dentro del país.

Como tal, el trabajo en la Tarea 4 (b) servirá para proporcionar un ejemplo de la aplicación de una metodología para defender económicamente la incorporación a la planificación del desarrollo de una cuestión asociada a la gestión no racional de productos químicos que esté afectando negativamente la salud humana, el ambiente y/o las perspectivas de desarrollo en el país.

El ejemplo de análisis económico se compartirá con el Mecanismo de Coordinación Interinstitucional para fomentar más labores similares en el país, para apoyar la incorporación de cuestiones SMC de alta prioridad en la planificación del desarrollo nacional.

Tarea Principal 4 (c): Propuesta de un camino a seguir para incorporar los temas de más alta prioridad relativos a la Gestión Racional de Químicos (SMC) en los procesos y planes de planificación del desarrollo del Ecuador.

Para el experto que no lo sea en planificación del desarrollo, los procesos nacionales de planificación del desarrollo pueden parecer extremadamente complejos y difíciles de poner en relación con temas prioritarios relativos a la SMC, los cuales dan la impresión de ser “extremadamente técnicos”, al menos a los funcionarios de finanzas y planificación. A esta altura del trabajo este proyecto, sin embargo, habrá producido suficiente material documental sustancial como para empezar a influir en los procesos de planificación nacionales. Lo que necesitará en esta etapa es un plan claro y un calendario relativo a los planes nacionales de desarrollo que se debe tratar de influir, su posición en los ciclos de planificación y su posición respecto a la socialización de información, consultas entre múltiples interesados y otros factores.

Esta Tarea 4 (c) desarrollará por tanto un documento “Hoja de Ruta de la Incorporación” adaptado a los procesos de planificación del desarrollo nacionales centrándose en aquellas oportunidades más idóneas de influir en estos procesos, a los efectos de incorporar cuestiones de Gestión Racional de los Productos Químicos (SMC) en los planes de desarrollo adecuados. Se centrará en particular en aquellas cuestiones de SMC que (i) afecten negativamente a la salud humana, el medio ambiente y/o las perspectivas de desarrollo en el país, y (ii) muestren las oportunidades más significativas para facilitar la capacidad del país de aprovechar los beneficios en cuanto al desarrollo sostenible de la industria química.

La “Hoja de Ruta de la Incorporación” se compartirá con el Mecanismo de Coordinación Interinstitucional, los funcionarios de planificación del desarrollo, incluyendo los de finanzas, para fomentar la disposición a apoyar los esfuerzos de incorporación a la Gestión Racional de Productos Químicos (SMC) en los futuros procesos de planificación del desarrollo del país.

5. Resultados esperados

Los socios de esta iniciativa reconocen que el Proyecto de Inicio Rápido del Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM) no contiene suficientes recursos para financiar las actividades posibilitadoras iniciales del Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM) de todos los países que reúnen las condiciones, y que la elaboración de ejemplos casuísticos utilizando otras fuentes de financiación ayudará a que los países donantes y países receptores puedan evaluar mejor la manera de movilizar y dar destino a recursos adicionales para la aplicación de SAICM en el futuro, además de apoyar la consecución de los ODM.

Por esta razón se propone el proyecto piloto, el cual ha de impulsar objetivos nacionales hacia la aplicación del Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM) y permitir que todos los socios contribuyan a ejemplos replicables que habrán de beneficiar a otros países en el marco del SAICM, y en apoyo de los ODM.

Los indicadores de éxito para esta iniciativa son los siguientes:

1. Amplia distribución y utilización por los países beneficiarios y los Equipos de País de Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods de la versión del documento orientativo del PNUD revisado y refinado. Los recursos del PNUMA/OMS y PNUD/PNUMA serán los resultantes del proyecto piloto;
2. El país piloto, Ecuador, estará dando plena consideración a los temas de gestión racional de productos químicos directamente desde sus procesos nacionales de planificación del desarrollo en el marco de sus ODM, y
3. Amplia diseminación de los resultados y lecciones prácticas aprendidas en este proyecto para facilitar la replicación en otros países en desarrollo, también como parte de los ODM del PNUD.

El PNUD supervisará de manera activa y deberá poder informar sobre estos indicadores en el plazo de un año, contado a partir de la conclusión de este proyecto.

6. Matriz de Resultados Estratégicos

| | | | |
|---|--|--|---|
| Efecto directo UNDAF | Se han incorporado y aplican los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas locales y nacionales. | | |
| Resultado directo UNDAF | Se han promovido prácticas ambientalmente sostenibles en el sector productivo y fomentado patrones de consumo sostenible. | | |
| Producto CPAP | | | |
| Resumen narrativo | | | |
| Meta | | | |
| Objetivo a largo plazo (propósito): Fortalecer el enfoque en la gobernanza transectorial de los SMC a los niveles nacionales y locales y establecer vínculos SMC más fuertes con la planificación del desarrollo nacional y las prioridades, procesos y planes para alcanzar los ODM. | Indicadores <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de SMC aprobado por el Gobierno O mediante un proceso claramente establecido para alcanzar ese objetivo. ➤ Políticas de desarrollo, planes y programas que reflejen la priorización e incorporación de la gestión de productos químicos. | Medios de Verificación <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documentación de políticas, planes y programas de desarrollo. | Riesgos y supuestos <ul style="list-style-type: none"> ➤ Limitaciones de tiempo. ➤ La revisión de políticas, planes y programas está basada en cronogramas fijos. |

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>Producto 1: Establecer o fortalecer un órgano de coordinación nacional, transectorial, e interministerial en apoyo de la incorporación sostenible a la SMC.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de un Comité Directivo Nacional; ➤ Designación de un Coordinador Nacional; ➤ Designación de un Gerente de Proyecto; y, ➤ Establecimiento de un Equipo Transectorial ➤ Distribución de paquete informativo a órganos gubernamentales de toma de decisiones y otros organismos interesados. ➤ Lista electrónica de interesados, funciones y responsabilidades de proyectos disponibles para su uso. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Examen de toda la información documental y correspondencia (cartas de invitación de interesados y la correspondiente asignación como miembros del Comité Directivo Nacional). ➤ Informe de la reunión fundacional y entre otras. ➤ Los documentos de proyecto deben especificar las funciones y responsabilidades de las partes interesadas. ➤ El paquete de información ha sido preparado. ➤ Aceptación de la responsabilidad de las partes interesadas y designación de sus representantes. ➤ Documentación de partes interesadas por categoría. ➤ Las minutas deben incluir listas de asistentes e informes de reuniones/talleres/seminarios de las partes interesadas. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Insuficiente representación de las partes interesadas. ➤ Insuficiente comunicación entre CDN (NSC), el coordinador nacional del proyecto y todos las partes interesadas. ➤ Insuficiente comunicación con las partes interesadas. ➤ Las partes interesadas no entienden el paquete con facilidad. ➤ Insuficiente análisis de las partes interesadas. ➤ Las partes interesadas no podrían participar plenamente |
|---|--|--|--|

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>Producto 2: Calificación de los vínculos entre los principales problemas de gestión de productos químicos, la salud humana y calidad del ambiente.</p> | <p>➤ Informe de Situación Nacional SMC, con hoja de Comentarios de los lectores, disponible en formato electrónico y discutido con las partes interesadas en reuniones interministeriales sectoriales.</p> <p>➤ Decisión adoptada sobre la aplicación de la metodología HELI para su posterior análisis</p> <p>➤ Seminario celebrado.</p> <p>➤ Informe elaborado.</p> | <p>➤ Términos de Referencia, Contratos y Cartas de Asignación para Equipos Técnicos Sectoriales, Consultores Nacionales y Consultorías de Expertos Internacionales.</p> <p>➤ Términos de Referencia y aprobación de contratos del CDN (NSC).</p> <p>➤ Informe de situación SMC de los equipos de trabajo.</p> <p>➤ Informe sobre el Taller de partes interesadas que adopten la metodología HELI.</p> <p>➤ Informe del taller.</p> <p>➤ Lista de participantes.</p> | <p>➤ Demoras en la contratación de consultores competentes y equipos de trabajo debido a la falta de conocimientos, leyes de procedimientos de obtención.</p> <p>➤ No todas las fuentes de información relevante, están cubiertas por el Informe Situacional.</p> <p>➤ Breve exposición de la metodología HELI para que los participantes puedan hacer suficientes contribuciones y tomar decisiones.</p> <p>➤ Preparación e implicación/participación inadecuada de las partes interesadas.</p> |
| <p>Producto 3: Identificación de requisitos para fortalecer régimen de gobernanza de la SMC.</p> | <p>➤ Decisión adoptada por el Comité Directivo Nacional para proceder con el desarrollo de un plan gradual para fortalecer el régimen nacional de gobernanza de la SMC.</p> | <p>➤ Acta de reunión del CDN (NSC).</p> <p>➤ Términos de Referencia y contrato para Consultoría Internacional.</p> <p>➤ Taller con partes interesadas para identificar brechas y prioridades.</p> <p>➤ Fijación de prioridades, documento de antecedentes.</p> <p>➤ Informe de Síntesis de Taller de Reflexión.</p> | <p>➤ Retrasos en la contratación de consultores competentes.</p> <p>➤ Insuficiente representación de partes interesadas en el taller.</p> <p>➤ Evaluación puede no ser suficiente.</p> |

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>Producto 4: Desarrollar un plan escalonado para el fortalecimiento nacional Régimen de Gobernanza de la SMC.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aseguramiento del Apoyo del Plan de Acción de la SMC garantizado a los niveles nacional y local. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Documento del Taller de Múltiples Interesados del Plan de Acción de la SMC ➤ Informe sobre Taller de Reflexión ➤ Informes del Taller de Aprobación de partes interesadas. ➤ Informe del Taller Nacional de Aprobación de partes interesadas. ➤ Plan Final de Acción de la SMC | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Insuficiente representación de partes interesadas en los talleres. ➤ Plan de trabajo y horarios incompatibles entre si |
| <p>Producto 5: Cuantificar los costos de la inacción / beneficios de la acción en la gestión de cuestiones químicas</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acuerdo de la planificación central y agencias de financiación sobre la importancia de la metodología probada para determinar los costos de prioridades de la SMC en los procesos de planificación nacionales de desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Términos de Referencia y Contrato para Consultoría Internacional. ➤ Documento de análisis económico ➤ Actas de reuniones para discutir el documento de análisis económico (CDN/NSC, Agencias de Finanzas y de Planificación) | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Retrasos en la contratación de consultores competentes. ➤ Retrasos en la obtención de observaciones y reuniones para discutir documentos de análisis económico. |
| <p>Producto 6: Incorporar las cuestiones prioritarias de la SMC en las políticas y planes nacionales de desarrollo</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gobierno dispuesto a estudiar los compromisos presupuestarios nacionales, en asociación con asistencia de los donantes para aplicar las oportunidades programáticas y de proyectos | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporación y Reuniones de Entrada/Informes de Talleres. ➤ Documentos de Concepto de Proyecto. ➤ Plan y cronograma de los planes nacionales de desarrollo en los que se debe influir/ hoja de ruta. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Insuficiente representación de partes interesadas en reuniones/talleres. ➤ Documentos de Concepto de Proyecto con contenido inadecuado. ➤ Los Planes de desarrollo nacionales arreglan el cronograma. |
| <p>Producto 7: Producir resultados reproducibles</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intereses generados en otros países de adoptar la metodología de incorporación de la SMC | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de lecciones aprendidas. ➤ Metodología y documentos de orientación | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inercia de los países a entrar donde hay lecciones aprendidas, metodologías y documentos de orientación elaborados en otro país |

7. Hoja de Presupuesto del Plan de Trabajo Anual



HOJA DE PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas
Ecuador

Año: 2008

Número

de

Proyecto: 000

Título de Proyecto: Iniciativa de Colaboración Ecuador/PNUD/PNUMA para la implementación del Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM)

| Resultado perado Procesos/Marcos de Planificación de Desarrollo Nacional. Incorporación de prioridades de la SMC en Estrategias de Planificación de Desarrollo Nacional | Margen de tiempo | | | | Agencia Implementadora | Presupuesto Planeado | | | | Cantidad |
|---|------------------|----|----|----|-------------------------------|----------------------|-------------|----------------------------|---|---------------|
| | Q1 | Q2 | Q3 | Q4 | | Fondo | Donante | Descripción Presupuesto | del | |
| Conformación de la unidad de gestión del proyecto. | | | | | | 63041 | SAICM TF | QSP | Consultores Nacionales | 71,000 |
| | | | | | | 63041 | SAICM TF | QSP | Equipo de Oficina | 2,481 |
| | | | | | Ministerio del Ambiente | 63041 | SAICM TF | QSP | Artículos diversos | 18,000 |
| | X | X | X | X | | 63041 | SAICM TF | QSP | Alquiler de Espacio de Oficina | 5,000 |
| Total parcial | | | | | | | | | | 96,481 |
| Establecimiento de un Mecanismo de Coordinación de Múltiples Interesados y Transectorial | | | | | Ministerio del Ambiente | 63041 | SAICM TF | QSP | Servicios Contractuales: Reuniones y Talleres | 3,000 |
| | | | | | Ministerio del Ambiente | 63041 | SAICM TF | QSP | Viajes | 12,000 |
| | | X | | X | PNUD Sede | 63041 | SAICM TF | QSP | Consultores Internacionales | 5,000 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-------|----------|-------|-------------------------|---|--|--|--|--|---------------|
| Total parcial | | | | | | | | | | 20,000 | | | | | | | | | | |
| Investigación, Análisis y Planificación en Apoyo de la Gobernanza Mejorada de la SMC Consecuente con los Objetivos Estratégicos del SAICM | | | | | | | | | | Servicios Contractuales: ONG y otros participantes | 72100 | SAICM TF | 63041 | Ministerio del Ambiente | | | | | | 8,000 |
| | | | | | | | | | | Servicios Contractuales: Reuniones y Talleres | 72100 | SAICM TF | 63041 | Ministerio del Ambiente | | | | | | 27,000 |
| | | | | | | | | | | Consultores Internacionales | 71200 | SAICM TF | 63041 | PNUD Sede | | | | | | 15,000 |
| | | | | | | | | | | Viajes de Personal de las Naciones Unidas | 71600 | SAICM TF | 63041 | PNUD Sede | X | | | | | 15,000 |
| Total parcial | | | | | | | | | | 65,000 | | | | | | | | | | |
| Planificación de Puesta en Práctica de Acciones Prioritarias, también mediante la Incorporación en Proyectos de Desarrollo Nacionales | | | | | | | | | | Consultores Internacionales | 71200 | SAICM TF | 63041 | PNUD Sede | | | | | | 20,000 |
| | | | | | | | | | | Servicios Contractuales: Informe | 71400 | SAICM TF | 63041 | PNUD Sede | | | | | | 20,000 |
| | | | | | | | | | | Servicios Contractuales: Evaluación | 72100 | SAICM TF | 63041 | PNUD Sede | X | | | | | 10,000 |
| | | | | | | | | | | Total parcial | | | | | | | | | | 50,000 |
| Presupuesto total del proyecto | | | | | | | | | | 231,481 | | | | | | | | | | |

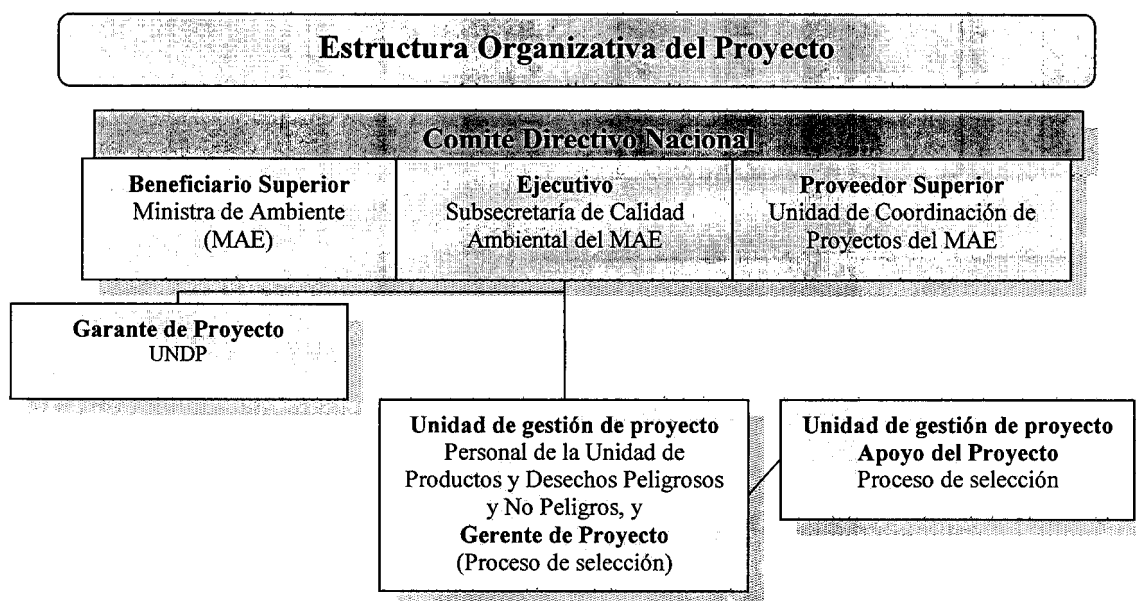
8. Acuerdos de Gestión

8.1. Marco institucional

Tal como se perfiló en la descripción de las actividades declaradas anteriormente, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) establecerá y presidirá un Comité Directivo Nacional (CDN (NSC)) – que comprenda varios ministerios. El CDN se encargará de supervisar y orientar la ejecución del proyecto. Sus principales funciones serán la contribución a políticas, orientación funcional y coordinación general entre las partes interesadas a nivel nacional para los fines del proyecto.

El MAE es el Agente implementador para este proyecto, que supervisará la realización del proyecto y subcontratará actividades donde sea necesario, dentro del marco legal del PNUD y del Gobierno de Ecuador. Todas las actividades serán aprobadas tanto por el MINISTERIO DEL AMBIENTE como por el PNUD, según el Plan de Trabajo Anual (AWP, por sus siglas en inglés) bajo el Plan de Acción del Programa de País (CPAP).

El/La coordinador/a nacional del proyecto será un profesional contratado para liderar las actividades del mismo, en estrecha relación con el personal del Ministerio del Ambiente, encargado de la Gestión de Sustancias Químicas en el Ecuador. Por tanto, el equipo del proyecto lo constituirán el/la coordinador/a nacional, el/la asistente del proyecto y el personal de la Unidad de Productos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos del Ministerio del Ambiente, quienes ejercen el punto focal del SAICM en Ecuador.



8.2. Acuerdos de Gestión

UNDP llevará a cabo una evaluación de la capacidad del MAE y de su Unidad de Coordinación de Proyectos (UCP), dado que esta unidad estará a cargo de recibir y gestionar adecuadamente los anticipos trimestrales sobre la base del PTA (AWP). Tal evaluación será realizada, de ser posible, por un/a consultor/a independiente. Con base en esta evaluación, se definirá el tipo de transferencia de recursos que se utilizará, en el marco del enfoque de Transferencias Armonizadas de Efectivo Armonizado (HACT por sus siglas en inglés).

Dada la naturaleza experimental de los trabajos que deben realizarse y la necesidad de nutrir un ejercicio de monitoreo y evaluación global mediante los resultados nacionales, el PNUD y el PNUMA presentarán en la 2ª reunión del Consejo Internacional de Gestión de Productos Químicos (ICCM 2) en 2009, el componente de Servicios de Apoyo Internacionales que se incluye en el proyecto. Este componente será ejecutado directamente a través de la Unidad de Productos Químicos del Protocolo de Montreal del PNUD, y abarcará

las siguientes actividades: consultorías de expertos técnicos, contribuciones de expertos invitados de organismos especializados según sea necesario durante la implementación del proyecto, así como la presentación de informes y actividades de evaluación. El Gobierno de Ecuador ha sido consultado sobre este acuerdo de gestión y ha aceptado la propuesta de estructura de gestión.

El MAE, a través de la UCP y la Subsecretaría de Calidad Ambiental, se encargará de la gestión general del proyecto. El equipo de gestión del proyecto, que tendrá su sede en la Subsecretaría, se encargará de la gestión cotidiana de la entrega de proyectos, de actividades de proyectos para lograr los resultados especificados, incluyendo el uso de insumos para la producción de resultados enunciados en la PAT (AWP) para el nivel requerido de calidad y dentro de las limitaciones de tiempo. El equipo de gestión del proyecto será el responsable de la subcontratación tal como se acordó en consulta con el MAE y el PNUD. Posteriormente, el PNUD examinará los términos de referencia (TDR) entre el equipo de gestión de proyecto y el sub-contratista en lo que se refiere al plan de trabajo, antes de su finalización.

El MAE será el organismo ejecutor para el proyecto, conforme con la Modalidad de Ejecución Nacional (NEX), y presentará trimestralmente tanto los informes técnicos como financieros de la ejecución del proyecto, tal como se indica en el procedimiento de gestión de avances de efectivo.

8.3. Rendición de cuentas financiera

La UCP y la Unidad de Gestión del Proyecto y serán responsables de garantizar que los recursos asignados para el plan de trabajo anual se utilice eficazmente en la financiación de las actividades previstas. La UCP mantendrá también registros y controles para garantizar la exactitud y fiabilidad de la información financiera del plan de trabajo anual. El sistema de contabilidad se asegurará a su vez de que tales desembolsos estén dentro de los presupuestos de fondos aprobados. El sistema contable rastreará los anticipos recibidos y desembolsados.

La Unidad de Coordinación de Proyectos es la instancia del Ministerio del Ambiente encargada del manejo administrativo y financiero de los proyectos que cuentan con apoyo internacional. Existe una estrecha coordinación entre las unidades técnicas responsables de la ejecución del proyecto y la Unidad de Coordinación de Proyectos, de tal manera de garantizar una correspondencia efectiva entre la ejecución y el manejo financiero.

La contribución paralela del Ministerio de Ambiente, que asciende a USD48.437,23, también será administrada por la UCP.

8.4. Informes

La Unidad de Gestión del Proyecto deberá presentar a UNDP a través del MAE informes periódicos de los avances, actividades, logros y resultados del proyecto, según lo acordado por las partes.

Presentación de Informes Financieros y auditoría según las Regulaciones Financieras del PNUD:

Según las regulaciones mencionadas, el MAE presentará informes en los formatos proporcionados por el PNUD. Éstos quedarán claramente acordados en el taller de inicio. El MAE, a través de la UCP, preparará un informe financiero final y lo presentará al Representante Residente del PNUD a más tardar 15 días después de la finalización del proyecto, o después de la terminación del presente convenio según el Plan de Acción del Programa de País (CPAP). Se adjuntará al informe un inventario de suministros y equipo.

8.5. Seguimiento y evaluación de proyectos

El Seguimiento y Evaluación de Proyectos se llevará a cabo de conformidad con los procedimientos establecidos por el PNUD y serán conducidos por el gerente/coordinador del proyecto nacional, con el apoyo de la oficina del PNUD (PNUD-CO (Oficina de País)) y el PNUD MPU (Unidad del Protocolo de Montreal)/Productos Químicos. Alineado con el Fondo Fiduciario del Programa de Inicio Rápido (QSP) del Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM), este proyecto también incluye un componente nacional independiente de seguimiento y evaluación.

Además, en el contexto más amplio de la aplicación del SAICM y mientras este proyecto piloto va cumpliendo una función de establecer una metodología replicable para la integración de la gestión racional de productos químicos en las estrategias nacionales de desarrollo; Ecuador, el PNUD y el PNUMA trabajarán en pro de la recopilación de información sobre una serie de actividades pre-SAICM con el fin de poder diseñar los indicadores globales que, en el futuro, permitirán la evaluación del valor añadido que supone la aplicación del SAICM.

8.6. Supervisión de proyectos y presentación de informes en curso

El seguimiento cotidiano del progreso en la implementación será responsabilidad de la Unidad de Gestión del Proyecto, sobre la base del plan de trabajo anual (AWP) del proyecto. La Unidad de Gestión del Proyecto debe informar al PNUD y al MAE de cualquier retraso o dificultad a los que se hayan tenido que enfrentar durante la implementación, a fin de poder aportar medidas correctivas y apoyo de forma oportuna, útil y rápida.

También podrá realizarse una *monitorización periódica del progreso en la implementación por el PNUD-CO* a través de reuniones trimestrales con los proponentes del proyecto. Esto permitirá a las partes hacer un balance y solucionar con celeridad cualquier tipo de problemas relacionados con el proyecto para asegurar una implementación llevadera de las actividades del proyecto.

El PNUD estima necesario *un seguimiento anual* que se llevará a cabo mediante una **Reunión de Revisión Tripartita (TPR)** que habrá de celebrarse una vez al año. Ésta será la reunión política de nivel más alto de las partes directamente involucradas en la ejecución de un proyecto. La Nueva Gestión Pública (NPM) prepara un Informe Anual de Proyecto (APR) y se lo presenta al PNUD-CO (Oficina de País), al Gobierno de Suecia y al PNUD MPU (Unidad del Protocolo de Montreal)/Productos Químicos. El Informe Anual de Proyecto APR es un requisito del PNUD y parte de la supervisión, seguimiento y gestión de proyectos central de la PNUMA. Se trata de un informe de autoevaluación por parte de la gestión de proyectos para la CO (Oficina de País). El formato del APR es flexible, pero sí ha de incluir los siguientes:

- Un análisis de los resultados del proyecto durante el período que cubre el informe, incluidos los productos y, cuando sea posible, información sobre el estado de los resultados
- Las dificultades experimentadas en el progreso hacia resultados y las razones de éstas
- Los tres obstáculos principales (como máximo) que obstaculizan la consecución de los resultados
- Plan de Trabajo Anual (AWP), CAE y otros informes de gastos (generados mediante el método ERP 'Planificación de Recursos Empresariales').
- Lecciones aprendidas
- Se precisan recomendaciones para la orientación venidera sobre cómo hacer frente a problemas fundamentales cuando exista falta de progreso

PNUMA-Ecuador también realizará **Reuniones de Revisión Tripartitas** en el último mes de operaciones del proyecto. Una vez más, el Equipo de Gestión de Proyectos se encargará de preparar el Informe Final y presentarlo al PNUMA- Ecuador, al Gobierno de Suecia y al PNUMA MPU (Unidad del Protocolo de Montreal)/Productos Químicos para su revisión y comentarios. La última Reunión de Revisión Tripartita (TPR) evaluará la implementación del proyecto en su conjunto, prestando especial atención a si el proyecto ha logrado sus objetivos y ha contribuido al objetivo más amplio del ambiente. Decidirá si todas las acciones siguen siendo necesarias, en particular en lo relacionado con la sostenibilidad de los resultados del proyecto, y actuará como el vehículo a través del cual las lecciones aprendidas podrán ser capturadas para nutrir otros proyectos en curso de implementación o formulación.

8.7. Evaluación independiente

Para cumplir con los requisitos del PNUMA y el SAICM, se llevará a cabo una evaluación independiente por parte de una empresa independiente con experiencia en gestión de productos químicos y trabajos de desarrollo. Esta empresa será seleccionada mediante un proceso competitivo.

El seguimiento y evaluación independiente se centrará en los efectos directos de los proyectos, en los resultados e indicadores tal como se indican en la "Matriz de Resultados Estratégicos", y en su contribución a los resultados de Programa de País (CP).

8.8. Cláusula de auditoría

Los proyectos que lleva a cabo el PNUD están sujetos a auditoría. El Gobierno proporcionará al Representante Residente del PNUD estados financieros periódicos certificados, y con una auditoría anual de los estados financieros relativos al estado de actividades gestionadas por el PNUD, de acuerdo con los procedimientos establecidos que figuran en los manuales de programación del PNUD y manuales de Finanzas manuales [con asistencia del PNUD-CO]. La auditoría se llevará a cabo por el auditor reconocido legalmente por el Gobierno, o por un auditor comercial contratado por el Gobierno.

9. Contexto Jurídico

Este documento conjuntamente con el CPAP (Programa de Plan de Acción de País del Ecuador, firmado por UNDP y el Gobierno de Ecuador el 14 de abril de 2004) constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el Acuerdo Básico (firmado el 19 de enero de 2005, y publicado en el Registro Oficial N.526 de 17 de febrero de 2005) y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

La responsabilidad de la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad de UNDP en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El socio implementador deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

ANEXO 1:
Carta de intención de Ecuador



Maged Younes
Head, Chemicals Branch
Division of Technology, Industry and economics (DTIE)
UNEP

Dr. Suely Carvalho
Chief and Principal Technical Adviser
Montreal Protocol Unit-Chemicals
Environment and Energy Group
Bureau for Development Policy
UNDP

Letter of intent

Dear Sir/Madam,

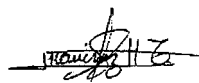
I hereby acknowledge the receipt of your fax dated 3 August 2006

I am pleased to confirm my Government (Ecuador) and institution's interest in the proposed UNEP/UNDP partnership initiative for the implementation of the Strategic Approach for International Chemicals Management (SAICM), and our intent to submit an application, based on this joint initiative, to the first round of submissions for the Quick Start Programme Trust Fund under SAICM by the 18 August 2006 deadline.

Yours sincerely,



ANA MARIA GARZON
Deputy Minister for Environmental Quality (E)



MARICRUZ HERNÁNDEZ
SAICM Focal Point
Ecuador

TRADUCCIÓN DE LA CARTA DE INTENCION:

Maged Younes
Directora, Rama de Productos Químicos
División de Tecnología, Industria y Economía (DTIE)
PNUMA

Doctora Suely Carvaiho
Directora Superior de Consultoría Técnica
Unidad de Protocolo de Montreal. Químicos
Grupo del Ambiente y Energía
Oficina de Políticas de Desarrollo
PNUD

Carta de Intención

Estimado señor/a:

Por la presente acuso recibo de su fax con fecha 3 de agosto de 2006. Me complace confirmar el interés de mi Gobierno (Ecuador) y de mi institución en la Iniciativa de Asociación PNUMA/PNUD propuesta para la implementación del Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM), y nuestra intención de solicitar la participación, basada en esta iniciativa conjunta, en la primera ronda de licitaciones para el Programa de Inicio Rápido del Fondo Fiduciario bajo el SAICM con fecha límite de 18 de agosto de 2006.

Atentamente,

MARICRUZ HERNANDEZ
Punto Focal SAICM
Ecuador

ANA MARÍA GARZÓN
Viceministra de Calidad Ambiental

ANEXO 2: Términos de Referencia: Experto/a Internacional

Borrador de Términos de Referencia para el/la Consultor/a Internacional

Iniciativa de Colaboración Ecuador/PNUD/PNUMA para la Aplicación del Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM)

Gestión Estratégica de las Sustancias Químicas (SMC) y Experto en Transversalización de la gestión de sustancias químicas

Producto Final

El/la consultor/a internacional experto ayudará a los socios del proyecto, en estrecha coordinación con el PNUD, PNUMA y el/la Coordinador/a del Proyecto Nacional a evaluar:

- 1) Brechas en el enfoque del país sobre la gestión de productos químicos y las necesidades en términos de desarrollo sostenible y la protección de la salud y el ambiente (Área de Actividad 3);
- 2) Prioridades del país potenciales y reales para la gestión racional de los productos químicos (SCM) en el contexto de la relación coste/beneficio y las prioridades nacionales de desarrollo generales (Áreas de Actividad 3 y 4); y
- 3) oportunidades para la incorporación de la SCM en la planificación y políticas del desarrollo (Área de Actividad 4).

Concretamente, en el marco del trabajo sobre el caso de estudio, se espera de el/la consultor/a que:

- Colabore en el diseño (metodología) y planificación para la recopilación de datos, en cooperación con el Coordinador del proyecto y el personal del PNUD y PNUMA.
- Participe en la implementación del plan nacional de recopilación de datos, labor que incluye una revisión de los datos relevantes, estudios y herramientas (estudios de país, evaluaciones ambientales de país, evaluaciones de pobreza), marco normativo y político en los planos nacional, provincial o estatal, así como capacidad ejecutiva.
- Analice los datos basados en la metodología y elaborar recomendaciones para su discusión en momentos adecuados durante el transcurso del proyecto, incluyendo el taller para partes interesadas previsto.
- Asista en la organización y realización del proyecto de taller para partes interesadas y otras reuniones involucrando al mecanismo de coordinación interinstitucional.
- Trabaje con el director de proyecto y personal del PNUMA/PNUD para consultar otros socios de desarrollo, a fin de obtener una perspectiva del desarrollo más amplia; y que
- Ayude en el desarrollo de proyectos en borrador e/o informes finales que evalúen las brechas y necesidades relativas a la gestión racional de productos químicos en sectores pertinentes para el país, así como perspectivas para la incorporación de la SCM en planes nacionales de desarrollo.

Calificaciones

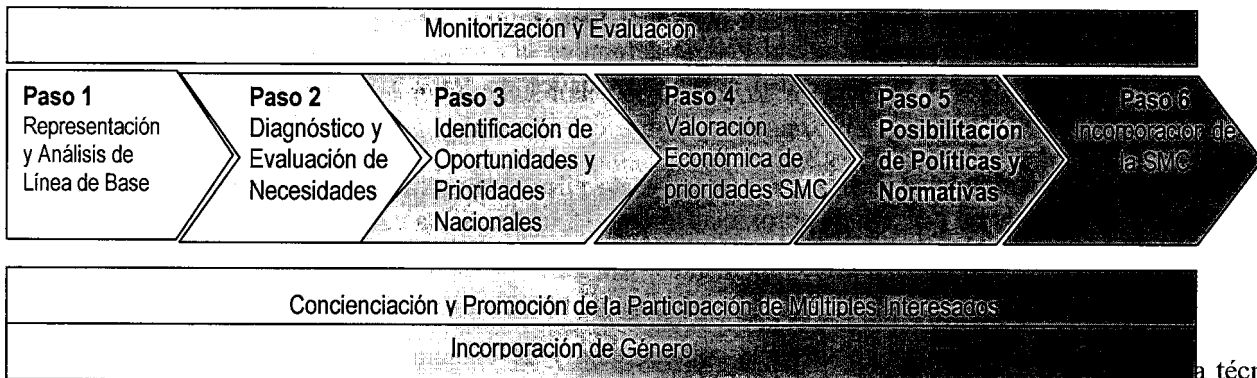
El/la consultor/a internacional tendrá una amplia experiencia, y 10 años como mínimo de experiencia de trabajo en/con:

- Agencias bilaterales y multilaterales de desarrollo, en el ámbito de evaluación de la capacidad sobre el ambiente, así como desarrollo de la capacidad, incluyendo el impulso a la asistencia para planes y marcos de desarrollo de país, diseño y entrega de proyectos ;
- Creación de capacidad de Gestión Racional de Productos Químicos en países en desarrollo ;
- Acuerdos Medioambientales Multilaterales (MEAs) y decisiones sobre el grupo de sustancias químicas y desechos;
- Funcionarios de políticas gubernamentales de alto nivel, incluyendo las relativas al ambiente, salud, industria, Comisión de Planificación y Ministerios de Finanzas;
- Grupos de interés industriales sobre cuestiones relacionadas con los productos químicos y gestión de desechos, especialmente en lo relativo a procesos de consulta y sensibilización; y
- Agencias de la ONU y las secretarías de los Acuerdos Medioambientales Multilaterales (MEA) en el grupo de productos químicos y desechos, incluyendo comprensión de la forma en que estas organizaciones internacionales operan en términos de planificación de programas y proyectos, implementación y presentación de informes.

El/a consultor/a deberá además entender de manera detallada las características, procesos y objetivos del Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM).

Requisitos de las Necesidades de Consultoría

Al conceptualizar la Iniciativa de Asociación en apoyo de la incorporación de la SMC, el PNUD y el PNUMA contemplan los pasos por los que los países suelen pasar al intentar promover sus regímenes nacionales de la SMC. Estos pasos se pueden describir genéricamente de la siguiente manera:



La técnica más detallada, que se pondrá a prueba en los países participantes en el proyecto piloto, específicamente Zambia, Ecuador y Camboya.

Los objetivos de los proyectos piloto son los siguientes:

1. Escoltar a estos países desde el proceso de incorporación de la SMC, hasta la planificación del desarrollo basada en los ODM;
2. En el proceso, someter a pruebas los documentos de orientación mencionados anteriormente y tomar nota de las revisiones que se vea necesario hacer en el proceso de ensayo real; y
3. Extraer las lecciones aprendidas a partir de la incorporación de proyectos piloto y recopilar estas experiencias para su presentación en la segunda reunión de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos (ICCM 2) (esencialmente el órgano rector del SAICM), prevista para el primer trimestre de 2009.

Podría ser necesario realizar proyectos pilotos adicionales a medida que las labores avanzan, pero esto sería objeto de otro contrato o ampliación de presupuesto.

Para este fin, el PNUD, en nombre de la Iniciativa de Asociación PNUMA-PNUD para la implementación del SAICM, requiere un experto senior (o de expertos parte de una empresa) en los campos de SMC y de planificación de desarrollo sobre el terreno para proporcionar asesoramiento técnico de alto nivel a los proyectos piloto.

El/la consultor/a o consultores:

- a) Participará en la misión inicial de cada proyecto para ayudar a orientar y capacitar al equipo nacional de proyectos más amplio en lo relativo a materiales de orientación y otras cuestiones relacionadas con los proyectos piloto;
- b) Estará disponible de forma permanente para prestar asesoramiento técnico al proceso desde su oficina principal a través del correo electrónico y teleconferencia;
- c) Revisará y proporcionará orientación y comentarios técnicos sobre los documentos de proyecto en varias etapas relevantes de los proyectos piloto;
- d) Participará en una segunda misión a cada país para el taller de múltiples interesados, en su función de consultor experto internacional principal. Este taller se llevará a cabo para cada proyecto piloto en un momento estratégico del proceso para examinar los resultados de los proyectos; y
- e) Estará preparado para hacer un viaje adicional más al país durante el período de vigencia del proyecto piloto, en el caso de que el PNUD determine la necesidad de resolver problemas o como contribución a debates de alto nivel sobre actividades de trabajo en marcha que surjan en los proyectos piloto.

Se espera que cada país donde se lleve a cabo un proyecto piloto requerirá 40 días de apoyo de consultoría internacional a lo largo de un período de aproximadamente 18 meses. El/la consultor/a internacional ayudará además revisando los documentos de orientación, según sea necesario durante el proceso, lo que se estima que requerirá un máximo de 10 días adicionales.

Se espera que el consultor trabaje en estrecha colaboración y de manera interactiva con el/la Coordinador Nacional del Proyecto designado por el PNUD y PNUMA para los proyectos piloto.

Se dotarán los gastos de viaje y comunicación de acuerdo con las directrices establecidas del PNUD.

Calificaciones de el/la consultor/a

E/la consultor/a (o consultores parte de una empresa) será un/a experto/a internacional reconocido en el ámbito de:

1. Política y práctica de la SMC en los planos mundial, regional, de países desarrollados y en desarrollo;
2. Tareas de desarrollo en países en desarrollo de Asia, África y América Latina, que hagan énfasis en el ambiente, salud pública, programa y diseño de proyectos, y mecanismos financieros;
3. Proceso de SAICM. Debe haber participado preferentemente en reuniones internacionales clave relativas al SAICM, a fin de comprender bien los elementos principales del SAICM y el proceso de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de Productos Químicos (ICCM), sus objetivos estratégicos y carácter multisectorial;
4. Experiencia demostrada en el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la incorporación de la SMC a la planificación del desarrollo nacional, incluida su relación con los ODM;
5. Demostrar una fuerte experiencia de trabajo con los dos principales organismos, PNUD y PNUMA, así como otros organismos clave del Programa Interorganizacional de Gestión Racional de Productos Químicos (IOMC, por sus siglas en inglés) a fin de ayudar a fomentar y facilitar proyectos pilotos cooperativos en virtud de la iniciativa; y
6. Dominio de los idiomas inglés y español.

ANEXO 3: Términos de Referencia: Gerente/Coordinador/a nacional de Proyecto

Borrador de Términos De Referencia (ToRs)

Iniciativa de Colaboración Ecuador/PNUD/PNUMA para la Aplicación del Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM)

Gerente/Coordinador Nacional de Proyecto

Antecedentes:

La Iniciativa de Asociación PNUMA/PNUD/Ecuador avanza en su trabajo para ayudar al Gobierno en la implementación del SAICM, a través de la Dirección Nacional de Control ambiental del Ministerio del Ambiente, a fin de abordar la segunda y tercera prioridad estratégica del Programa de Inicio Rápido (QSP) del Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM), a saber:

- El “desarrollo y fortalecimiento de las instituciones nacionales de gestión de químicos; planes, programas y actividades destinadas a implementar el Enfoque Estratégico, construyendo a partir del trabajo realizado para implementar acuerdos e iniciativas internacionales relativos a químicos”; y
- "acometida de actividades de análisis, coordinación interagencial, y participación del público dirigidas a permitir la implementación del Enfoque Estratégico mediante la combinación, por ejemplo: integración de la gestión racional de químicos en las estrategias nacionales, y dando forma con ello a las prioridades de cooperación de la asistencia al desarrollo".

Las actividades enumeradas anteriormente serán ejecutadas por la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCNP) en el Ministerio del Ambiente, que es la agencia implementadora para el proyecto.

La UCNP será gestionada por el/la Coordinador/a Nacional de Proyecto.

Deberes y responsabilidades:

El/la Coordinador/a de Proyecto a tiempo parcial representa al proyecto a los niveles más altos nacionalmente, proporciona orientación general y gestión para el proyecto, coordina con el personal de PNUMA/PNUD que participa en el proyecto, y coordina la participación de personal de proyecto a nivel nacional.

Él o ella será responsable de la gestión general del Proyecto, incluyendo (entre otros):

- Participación en la iniciación del proyecto y revisión de los planes e informes del proyecto (de rendimiento y financieros) para incorporar los comentarios del gobierno nacional.
- Velar por que las actividades de la zona 1 y 2 * se completen rápidamente en las primeras fases del proyecto.
- Servir de enlace con el PNUMA/PNUD y los funcionarios del gobierno nacional implicados que sean convenientes, así como las partes interesadas respecto a la finalización de Áreas de Actividad 3 y 4 *.
- Suministro de apoyo técnico general y asesoramiento para el Proyecto.

*(*Ver esquema de Áreas de Actividad en Anexo I)*

Calificaciones y Experiencia:

- Cargo de Coordinador/a Senior en una Agencia Principal para la gestión de productos químicos a nivel nacional (por ejemplo, Ambiente o Salud);
- 5 años de experiencia en la gestión de proyectos grandes y complejos, incluyendo la programación de proyectos y cumplimiento de plazos, y aseguramiento de que los proyectos hayan sido desarrollados y entregados de manera efectiva, teniendo en cuenta cuestiones de igualdad de género;
- Conocimiento práctico de potenciales de gestión de ambiente y salud, así como de profesionales y partes interesadas a nivel nacional;
- Sería una ventaja poseer experiencia en capacitación; y
- también sería una ventaja poseer experiencia de trabajo con agencias de las Naciones Unidas.

*(*Ver esquema de Áreas de Actividad en Anexo I)*

ANEXO 4: Términos de Referencia: Asistente Técnico Nacional

Borrador de Términos de Referencia para el/la Consultor/a Internacional

Iniciativa de Colaboración Ecuador/PNUD/PNUMA para la Aplicación del Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM)

Asistente Técnico Nacional

Antecedentes:

La Iniciativa de Asociación PNUMA/PNUD/Ecuador avanza en su trabajo para ayudar al Gobierno en la implementación del SAICM, a través de la Dirección Nacional de Control Ambiental del Ministerio del Ambiente, a fin de abordar la segunda y tercera prioridad estratégica del Programa de Inicio Rápido (QSP) del Enfoque Racional sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM), a saber:

- El “desarrollo y fortalecimiento de las instituciones nacionales de gestión de químicos; planes, programas y actividades destinadas a implementar el Enfoque Estratégico, construyendo a partir del trabajo realizado para implementar acuerdos e iniciativas internacionales relativos a químicos”; y
- "acometida de actividades de análisis, coordinación interagencial, y participación del público dirigidas a permitir la implementación del Enfoque Estratégico mediante la combinación, por ejemplo: integración de la gestión racional de químicos en las estrategias nacionales, y dando forma con ello a las prioridades de cooperación de la asistencia al desarrollo".

Las actividades enumeradas anteriormente serán ejecutadas por la Unidad de Coordinación de Proyecto (UCP) del Ministerio del Ambiente, que es la Agencia Ejecutora Nacional para el proyecto. La UCP será gestionada por el/la Gerente Nacional de Proyecto, con ayuda de el/la Asistente Técnico Nacional.

Deberes y responsabilidades:

El/la Asistente Técnico Nacional ayudará a el/la Coordinador/a Nacional de Proyecto en el funcionamiento cotidiano de las actividades del proyecto.

En concreto, las responsabilidades de el/la Asistente Técnico serán las siguientes:

- i. Participar en las actividades cotidianas relacionadas con la implementación de los proyectos y prestar asistencia a el/la Coordinador/a del Proyecto Nacional;
- ii. Responsabilidad sobre la comunicación cotidiana con los socios del proyecto;
- iii. Participar en el equipo del proyecto y en el Comité de Coordinación Nacional (NCC), en reuniones, en la preparación de actas de las reuniones y su distribución entre los participantes, así como mantener al día registros de la implementación del proyecto;
- iv. Asistir en la organización de talleres y programas de capacitación;
- v. Asistir en la preparación de Planes de Trabajo y Presupuestos para todas las actividades del proyecto;
- vi. Asistir en la preparación de los informes de progreso necesarios relativos a la ejecución de las actividades del proyecto;
- vii. Asistir en la preparación de la necesaria rendición de cuentas de los fondos del proyecto (preparación de Declaraciones de Avances de Efectivo y Cuentas Trimestrales de gastos);
- viii. Asistir en los arreglos y preparación de la documentación necesaria para todos los pagos relativos a las actividades en el marco del proyecto;
- ix. Gestión de la nómina de pagos y reservas en efectivo del proyecto;
- x. Compilación de la documentación financiera que deba presentar regularmente;
- xi. Servir de enlace con el Departamento de Administración y Finanzas y el Banco para garantizar la disponibilidad oportuna de recursos financieros, humanos y de equipo; y
- xii. Asistir en la manutención de registros de inventario de Equipo No Perecedero y asegurarse de que el equipo resulta seguro y se encuentra en condiciones de trabajo adecuadas.

Calificaciones y Experiencia:

El/la Asistente Técnico deberá poseer las siguientes calificaciones y experiencia

- Un título universitario en química, ciencias ambientales, ingeniería química, o economía.
- Es preferible una combinación de estas calificaciones, además de calificaciones en contabilidad.
- Mínimo de 1 año de experiencia en asistencia a la gestión de proyectos.
- Experiencia en la implementación de proyectos.
- Estar familiarizado con normas técnicas y financieras, reglamentos y procedimientos pertinentes a la ejecución de proyectos.
- Buenas aptitudes de comunicación y gestión.
- Habilidades de computación, especialmente en uso de hojas de cálculo y paquetes profesionales de contabilidad.

ANEXO 5: MATRIZ DE RIESGOS

| | | | |
|--|--|--------------------|--|
| Título del proyecto: Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos | | Award ID: 00056656 | |
|--|--|--------------------|--|

| # | Descripción | Fecha de identificación | Tipo | Impactos y propabilidades | Respuestas | Responsable | Identificado por | Última actualización | Estado |
|---|---|------------------------------|-------------|--|---|-------------|------------------|----------------------|--------|
| 1 | Insuficiente representación de las partes interesadas. | En la elaboración del prodoc | Político | Pobre participación del Gobierno. P= 3 I= 5 | Asegurar la vinculación de las partes interesadas en el nivel no solo técnico, sino político, con las autoridades. | MAE | MAE | n/a | n/a |
| 2 | Demoras en la evaluación de capacidades del MAE. | En la elaboración del prodoc | Operacional | Demoras en la transferencia de los recursos. P= 3 I= 5 | Definir cronograma de la evaluación entre MAE y UNDP. | UNDP | UNDP | n/a | n/a |
| 3 | El Plan Nacional de Desarrollo no acoge las propuestas de política que resultan del proyecto. | En la elaboración del prodoc | Estratégico | Pobre gestión de químicos en Ecuador. P= 1 I= 5 | Involucrar a la SENPLADES en el Comité Directivo del Proyecto. Realizar talleres de socialización y validación de los resultados del proyecto. | MAE | UNDP | n/a | n/a |

ANEXO 6: Iniciativa de Colaboración PNUD/PNUMA

The UNEP/UNDP Partnership Initiative

Introduction

Two significant value-added features of SAICM relative to the international sound management of chemicals work that preceded it are:

- A strengthened focus on improved cross-sectoral governance for the sound management of chemicals at the national and local levels (i.e. rather than addressing chemicals on a chemical-by-chemical or chemical class basis exclusively); and
- Recognition that for the sound management of chemicals to be advanced significantly beyond the pre-SAICM situation, there will need to be much stronger links established with the development planning priorities, processes and plans of developing countries.

In support of these two prominent value-added features of SAICM, UNEP and UNDP have developed a partnership initiative to help client countries to:

1. Assess their sound management of chemicals regimes relative to the strategic objectives of the SAICM Overarching Policy Strategy, and put in place a plan to begin addressing gaps in the national regime; and
2. Improve the incorporation of national sound management of chemicals priorities into the national development planning agenda (e.g. Poverty Reduction Strategic Plans, Country Assistance Strategies, UN Development Frameworks, etc.).

This partnership initiative will draw on the unique support services that can be provided by the cooperating agencies, including guidance that is being developed applicable to the second and third QSP strategic priorities. To start, the initiative will identify three "champion" case study countries, which will self-select consistent with the principle of country driven programming. Ultimately, the initiative will test guidance materials and advance practical examples that can be replicated by other countries to advance the second and third QSP strategic priorities, which are fundamental to SAICM implementation overall.

The Initiative Concept

For the conceptualization of this initiative, UNEP and UNDP contemplated the steps that countries typically go through to advance their national sound management of chemicals regimes. These steps can be described generically as:

- (a) Initial chemicals profiles/inventories (i.e. what chemicals, where, how much, produced, used etc.)
- (b) Basic data on areas of high risk/exposure for the environment and human health within the country (e.g. serious chemical contamination of a major fishery, contaminated sites impacting food production, stockpiles destroying ground water, etc.);
- (c) Qualification of the links between major chemical problem areas and human health and environmental quality (i.e. analyzing and explaining the linkages in understandable language for policy decision-makers);
- (d) Developing or filling-out an integrated chemicals management program (i.e. understanding what is needed to enhance SMC-related governance capacity relative to the countries chemicals profile so that current problems can be addressed and future problems prevented);
- (e) Quantification/estimation of the costs of inaction/benefits of action in major chemical risk areas from (c) above (i.e. the economic analysis that can be compelling for national planning and finance ministries; speaking the development planner's language); and
- (f) Mainstreaming in development planning to foster national budget commitments in partnership with donor assistance to address the most serious problems/potential benefits at the nexus between sound management of chemicals and sustainable forms of development.

Different countries will, of course, have different starting points for these steps depending upon how well developed their current SMC regime is. The UNEP/UNDP partnership initiative, however, is being advanced to support countries that:

- i) Already have a national chemicals profile/inventory in place; and

- ii) Have a strong sense of where they have or at least suspect having major chemicals management problems/exposure risks.

The rationale for this approach is that if countries are too early in the generic a-f steps outlined above, they are unlikely to be successful candidates at this time for movement all the way to mainstreaming (step f) in just one project.⁴

UNEP and UNDP Support to the Country

To support this initiative, UNEP and UNDP will bring their extensive and well known experience in providing support to client countries with respect to chemicals management issues including, for example, being implementing agencies for the POPs Focal Area of the Global Environment Facility. In addition to years of accumulated experience, UNDP has, since the adoption of SAICM in 2006, invested in the development of a guidance document to assist national governments and UNDP Country Teams to recognize and assess opportunities for incorporating the SMC into national development priorities, processes and plans. The guide is one tool within the UNDP's new Integrated Package of Services (IPS) mechanism for enhancing its assistance to partner countries through a holistic approach to sustainable development.

The "mainstreaming guide" addresses considerations for integrating sound management of chemicals into the three core IPS services:

1. *SMC's application to Millennium development Goals (MDGs)*, including diagnostics, investment and planning;
2. *SMC's relevance to widening policy options and choices via national, sectoral and other policy reforms and frameworks* needed to accelerate equitable growth and promote long-term human development;
3. *Strengthening national capacity for effective service delivery* at national and local levels as applicable to incorporating goals, objectives and activities for SMC within national plans and sector strategies.

Part I of the guide provides background on sound management of chemicals, the synergies that exist between SMC and prominent development goals, and broad sectoral concerns at the country level, and the current capacity of developing nations for SMC.

Part II of the guide elaborates on the steps or "entry points" for determining SMC capacity building needs and priorities and for integrating SMC into national plans and sector-based strategies. Each step is accompanied by a description of key considerations and includes "how-to" information that provide a greater level of detail for country decision makers and managers engaged in development and implementation of plans, and monitoring and reporting on their progress, and for UN Country Teams whose support for country-driven plans and projects includes advice, assessment and evaluation.

The steps identified in the guidance document are compatible with the UN programming sequence for harmonized and integrated programming at the country level as undertaken by the UN system in partnership with developing nation governments and other key development partners. The UN programming process includes:

- Assessment;
- Analysis;
- Prioritizing development challenges;
- Clarifying expected results and the roles of different actors;
- Designing country programmes and projects; and
- Monitoring and evaluation.⁵

In addition, UNEP will bring to the partnership initiative its recent work done jointly with WHO on the Health and Environment Linkages Initiative (HELI), which aims to provide a coherent approach to value the services that ecosystems provide to human health, and ensure that they are reflected in decision-making processes. The initiative promotes an intersectoral approach to decision-making that includes consideration of the full range of

⁴ The countries that are farther behind in the development of their SMC regimes require help with their initial, first and second step chemicals management work. This support is available through various mechanisms, including IGOs, but the UNEP/UNDP cooperative initiative would not be well suited to these countries since incorporating the development planning-oriented analysis would occur too soon for these countries to take full advantage of the support that will be provided under the initiative.

⁵ See United Nations, 2004 for more information.

environmental and health impacts of decisions and emphasizes that efforts to protect environmental health should be integrated with, and support, national development plans as well as sustainable development objectives.

The initiative has successfully established multisectoral teams to apply and field test the HELI approach to key environment and health issues in Thailand, Uganda and Jordan. Results are presented to both through public launching, and technical workshops sharing the methods used. Regional workshops on integrated health and environment assessment were held and generated regional proposal including follow up on current initiatives, development of new pilot projects, and a regional consultation process.

For ministries of environment, health, finance and planning, little guidance exists on how to link improved environmental management to health outcomes; how to value health-environment links and impacts in monetary terms; how to conduct assessments in a systematic manner; and how to integrate such assessments into development plans and poverty reduction strategies. The HELI toolkit includes:

- Health and Environment Linkages Knowledge Base: A joint WHO-UNEP health and environment linkages web portal. It contains nearly 1,000 links to critical resources in the world of environment and health, organized by categories relevant to policy-making. The portal provides access to tools for decision-making, including: burden of diseases assessment, impact assessment and economic valuation. A second section of the website offers policy-relevant knowledge base in five areas of priority risk, including vector-borne disease; agro-chemicals; water, health and ecosystems; air quality (indoor and urban); and climate change. Policy briefs emphasize synthesis of issues in terms relevant to government sectors; illustration of best practice policy approaches and their cost-effectiveness; and easy access to materials for training, guidance and other resources.
- Improved Tools for Linked Environment and Health Decision-Making, including:
 - Global review of needs of decision-makers in environment and health issues, and opportunities for action that helped orient the entire range of HELI's activities;
 - Two critical reviews of the existing methodologies that support decision making and proposed ways to adapt and improve them to a wide range of settings; and
 - Technical guidance to support the conduct of integrated health and environment assessments incorporating economic valuation.

Other Applicable Criteria for Country Participation

This partnership initiative is also stressing the following additional criteria for country participation:

- *Geographic distribution:* The start-up of this initiative will include one country in Asia, one in Latin America and one in Africa.
- *Cross-sectoral balance:* Links to the development agenda is itself an intensive cross-sectoral integration exercise, although different countries will stress different sectors (e.g. agriculture, environment, health, industry and labour) with respect to mainstreaming priority sound management of chemical issues in their development planning. The cross-sectoral features for each country's work under this initiative will emerge out of the work to be completed.
- *Engagement of stakeholders:* Moving SMC issues into the development-planning context will help ensure broad stakeholder discussion of these issues consistent with typical development planning processes. This initiative will produce the documentary materials that will communicate effectively in the planning processes, and the participating countries, by supporting this initiative, are expressing their willingness to follow-through on this work.
- *Significant and sustainable follow-on activities:* The participating countries will capitalize on the support of this initiative to incorporate sound management of chemicals priorities within their national development plans, which will significantly increase prospects for follow-on activities under national budgets and donor assistance arrangements.
- *Co-financing from other sources:* The participating countries are committing in-kind support for this project. In addition, UNDP has made significant investments into the development of its mainstreaming guidance material to prepare for this initiative, which will be tested and refined in cooperation with country partners under this work.
- *Contribute to risk reduction:* This initiative targets mainstreaming into national development planning with the goal of improving mobilization of resources that will be needed to address significant, priority environment and human health risks associated with the unsound management of chemicals. This is a major rationale for the entire initiative.

Lessons Learned Report

Because this project is part of the broader UNEP/UNDP initiative, which will test guidance materials and advance practical examples that can be replicated by other countries to advance the second and third QSP strategic priorities, a “Lessons Learned Report” will be produced in the interests of continuous improvement with respect to work in other developing countries.

UNEP/UNDP will discuss the “Lessons Learned Report” with the SAICM QSP Implementation Committee to advance shared experiences among the IGOs that will continue to work with developing countries on SAICM implementation.